



Estudio del Impacto Económico del Fútbol Base en la Comunitat Valenciana

Realizado por:
Arturo Vera Pérez

Dirigido por:
Josep Doménech I De Soria

Trabajo Final de Grado – Administración y Dirección de Empresas

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| 1.- INTRODUCCIÓN..... | 2 |
| 1.1.- RESUMEN | 3 |
| 1.2.- ESTRUCTURA DEL TRABAJO | 3 |
| 2.- MARCO CONTEXTUAL | 5 |
| 2.1.- DELIMITACIÓN | 5 |
| 2.1.1.- DEPORTE | 5 |
| 2.1.2.- FÚTBOL..... | 6 |
| 2.2.- ORGANIZACIÓN DEPORTIVA | 7 |
| 2.2.1.- DEPORTE | 8 |
| 2.2.2.- FÚTBOL..... | 13 |
| 2.3 IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL FÚTBOL..... | 29 |
| 3.- METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO ECONÓMICO..... | 34 |
| 3.1.- CONSIDERACIONES | 34 |
| 3.2.- ANÁLISIS DE LOS DISTINTOS MÉTODOS DE EVALUACIÓN | 34 |
| 3.2.1.- TABLA ECONÓMICA DE CONJUNTO (TEC)..... | 34 |
| 3.2.2.- CUENTA SATÉLITE..... | 35 |
| 3.2.3.- ANÁLISIS INPUT-OUTPUT | 35 |
| 3.2.4.- ANÁLISIS COSTE-BENEFICIO | 36 |
| 3.2.5.- ANÁLISIS SECTORIALES..... | 36 |
| 3.2.6.- ANÁLISIS REGIONAL | 36 |
| 4.- EL FÚTBOL BASE FEDERADO EN LA COMUNITAT VALENCIANA..... | 37 |
| 4.1.- DELIMITACIONES..... | 37 |
| 4.2.- DATOS RELEVANTES..... | 38 |
| 5.- ESTIMACIÓN DEL IMPACTO ECONÓMICO | 42 |
| 5.1- ACTORES QUE INTERVIENEN..... | 42 |
| 5.1.1.- CONSIDERACIONES | 42 |
| 5.1.2.- AGENTES CON IMPACTO DIRECTO..... | 42 |
| 5.1.3.- AGENTES CON IMPACTO INDIRECTO | 54 |
| 5.2- IMPACTO GLOBAL | 56 |
| 5.2.1.- CONSIDERACIONES | 56 |
| 5.2.2.- ESCENARIO PESIMISTA..... | 58 |
| 5.2.3.- ESCENARIO OPTIMISTA | 59 |
| 6.- CONCLUSIONES | 60 |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 61 |

| | |
|---------------|----|
| ANEXO | 64 |
| ANEXO I | 64 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|---|----|
| Tabla 1- Confederaciones de la FIFA | 14 |
| Tabla 2 - Listado de federaciones autonómicas de fútbol en España | 21 |
| Tabla 3 - Categorías de fútbol masculino de la RFEF | 22 |
| Tabla 4 - Categorías de fútbol sala masculino de la RFEF | 22 |
| Tabla 5 - Categorías de fútbol femenino de la RFEF | 22 |
| Tabla 6 - Categorías de fútbol sala femenino de la RFEF | 22 |
| Tabla 7 - Relación de categorías de la FFCV | 24 |
| Tabla 8 - Salario mínimo 1ª división | 28 |
| Tabla 9 - Salario mínimo 2ª división | 28 |
| Tabla 10 - Total de partidos de fútbol base en la FFCV | 38 |
| Tabla 11- Número de licencias FFCV 2015/2016 | 39 |
| Tabla 12 - Licencias de entrenadores y técnicos FFCV 2015/2016 | 41 |
| Tabla 13 – Media de jugadores por club | 43 |
| Tabla 14 - Media de jugadores por equipo | 43 |
| Tabla 15 - Cuota media jugadores | 44 |
| Tabla 16 - Total cuotas de jugadores | 44 |
| Tabla 17 - Gasto de las Familias | 45 |
| Tabla 18 - Gasto de las familias en la Comunitat | 45 |
| Tabla 19 - Tarifas arbitrales FFCV 2015/2016 | 47 |
| Tabla 20 - Cuotas mutualidad | 48 |
| Tabla 21 - Remuneración entrenadores | 48 |
| Tabla 22 - Remuneración árbitros FFCV | 49 |
| Tabla 23 - Cuotas entrenadores FFCV | 50 |
| Tabla 24 - Gastos personales entrenadores | 51 |
| Tabla 25 - Cuotas mutualidad | 52 |
| Tabla 26 - Ingresos FFCV por servicios arbitrales | 53 |
| Tabla 27 - Gasto entrenadores en material deportivo | 54 |
| Tabla 28 – Gasto de desplazamiento de los jugadores | 55 |
| Tabla 29 - Gasto de desplazamiento de los técnicos | 55 |
| Tabla 30 - Otros gastos jugadores | 55 |
| Tabla 31 – Total gastos de los agentes económicos. | 56 |
| Tabla 32 - Listado de cuotas medias en los clubes | 57 |
| Tabla 33 - Límites superior e inferior desviación típica | 57 |
| Tabla 34 - Escenario pesimista | 58 |
| Tabla 35 - Escenario optimista | 59 |
| Tabla 36 - Impacto fútbol base en el PIB de la Comunitat Valenciana | 60 |
| Tabla 37 - Impacto otros sectores en el PIB de la Comunitat | 60 |
| Tabla 38 - Cuotas jugadores a clubes | 66 |
| Tabla 39 - Número de jugadores por club, categoría y equipo | 67 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | |
|--|----|
| <i>Figura 1 – Ejemplo de estructura de federaciones internacionales</i> | 10 |
| <i>Figura 2- Estructura jerárquica de la organización del deporte</i> | 12 |
| <i>Figura 3 - Ingresos de la FIFA en 2017 (en millones de USD)</i> | 15 |
| <i>Figura 4 - Inversiones de la FIFA en el año 2017 (en millones de USD)</i> | 16 |
| <i>Figura 5 - Impacto Fútbol Profesional</i> | 31 |
| <i>Figura 6 - Gasto en Marketing</i> | 32 |
| <i>Figura 7 - Contribución del fútbol a las arcas públicas</i> | 33 |
| <i>Figura 8 - Licencias jugadores masculinos</i> | 40 |
| <i>Figura 9 - Licencias jugadoras femeninas</i> | 40 |

1.- INTRODUCCIÓN

El fútbol base es la cara más desconocida del fútbol, ya que en los medios de comunicación únicamente aparecen continuas noticias de futbolistas profesionales, cuando solo en la Comunitat Valenciana más de 67.000 jóvenes de entre 5 y 19 años practican ese deporte, según datos de la Federación de Fútbol de la Comunitat Valenciana.

Teniendo en cuenta que, según datos de la Generalitat Valenciana de 2010, había 420.000 jóvenes comprendidos en una edad entre 5 y 19 años, el 15,48% de los jóvenes están federados en la Federación de Fútbol de la Comunitat Valenciana como jugadores de fútbol.

Así pues, el público objetivo de este sector está contemplado dentro de esos 420.000 jóvenes en edad de jugar a fútbol federado. Cabe destacar que, según datos de la Federación de Fútbol de la Comunitat Valenciana, cada año aumentan el número de licencias que se tramitan de jugadores que desean pertenecer a un club federado en dicho ente.

Según datos de la Federación Asturiana de Fútbol, en 2011 había 680.981 licencias tramitadas en toda España. En un estudio posterior de la Real Federación Española de Fútbol, 702.480 licencias fueron tramitadas en 2013, lo que supone un aumento de casi 22.000 licencias en 2 años.

Pero el impacto que el deporte, y en este caso el fútbol, tiene sobre la sociedad no es meramente económico. En primer lugar, el fútbol tiene una función cultural y de contribución a la marca España, ya que España es una de las mayores potencias futbolísticas del mundo y mediante sus éxitos y su buen comportamiento en los terrenos de juego genera reconocimiento, simpatía y admiración.

Paralelamente, se encuentra el factor educacional. El fútbol educa a los jóvenes deportistas o a los aficionados en una serie de valores humanos como la educación, el respeto por el contrario o la gestión de éxitos y fracasos. También inculca valores como el trabajo en equipo y la cultura del esfuerzo, así como la pertenencia a un grupo o masa social en la que se trabaja conjuntamente para una meta colectiva.

Otro aspecto en el cual el fútbol y el deporte contribuyen a la mejora general de la sociedad es en los hábitos saludables que inculca el deporte y el fútbol a los que lo practican. Contribuye a crear hábitos saludables a los deportistas y a mantener una rutina para mejorar la calidad de vida, sobre todo para las personas de edad avanzada.

Por último, cabe destacar la función social del deporte y del fútbol en la sociedad. Es una forma de integración y de inculcar valores como el respeto a los demás y luchar contra la intolerancia, el racismo o la violencia. El deporte puede ayudar a las personas excluidas del mercado de trabajo al crear muy diversos puestos de trabajo, a parte del de deportista, y suponer de esta forma un impulsor de la movilidad social.

Según una encuesta elaborada por KPMG, el 54% de los encuestados cree que el fútbol contribuye a la marca España, muy por delante de otros deportes como tenis o baloncesto. El 33% cree que con la práctica del fútbol se contribuye a crear hábitos saludables y valores deportivos y humanos. Finalmente, el 79% de los encuestados considera que el fútbol profesional estimula la práctica del deporte, por lo que contribuye a mejorar la salud general de la sociedad.

1.1.- RESUMEN

El presente trabajo pretende reflejar el impacto que genera el fútbol base en el PIB de la Comunitat Valenciana. Para ello, se tendrá en cuenta todos los agentes económicos que se ven involucrados en este sector. El más importante de ellos son los jugadores, pero no menos importantes son los clubes, los entrenadores, los árbitros, la Federación de Fútbol de la Comunitat Valenciana (FFCV) o las empresas que suministran material deportivo. Se analizará la relación de los distintos agentes económicos entre sí y el impacto que generan en la economía de la Comunitat Valenciana.

1.2.- ESTRUCTURA DEL TRABAJO

El presente trabajo consta de una estructura la cual se detalla a continuación:

- En primer lugar, se ha introducido al estudio con unos datos sobre la relevancia del fútbol base en la Comunitat Valenciana.
- La segunda parte del estudio es el marco contextual. En él se desarrolla toda la organización que existe tanto en el mundo del deporte como en el fútbol más concretamente. También se delimita el campo de actuación del estudio así como se dan unos primeros datos de la importancia económica del fútbol a nivel mundial.
- Posteriormente, se analizan las metodologías a tener en cuenta para la elaboración del trabajo, así como una explicación de cada una de ellas.
- A continuación, se introduce el fútbol base de la Comunitat Valenciana, así como los datos más relevantes que se han tenido en cuenta a la hora de desarrollar el presente estudio.

- La parte más importante del trabajo viene a continuación, en la cual se desarrollará el impacto económico que generan los diferentes agentes que intervienen en el fútbol base, incluyendo a jugadores, entrenadores, árbitros, clubes y federación, entre otros. En este apartado se obtendrá un impacto global, que será dividido en tres escenarios: Pesimista, optimista y neutral.
- Finalmente, se hará una conclusión del trabajo obteniendo el impacto porcentual sobre el PIB de la Comunitat Valenciana y comparándolo con el impacto que generan sobre el PIB otros sectores de la Comunitat.

2.- MARCO CONTEXTUAL

El presente marco contextual pretende delimitar el ámbito de actuación del estudio, así como presentar la organización estructural que existe a nivel mundial en el deporte y en fútbol a nivel particular. Finalmente, se analizará la importancia económica del fútbol y de los acontecimientos a nivel mundial.

2.1.- DELIMITACIÓN

El presente estudio está delimitado según unos parámetros que se presentan a continuación. En ellos se detalla qué partes del sector están incluidas en el estudio y cuáles no.

2.1.1.- DEPORTE

Según la Real Academia Española (RAE), el deporte es toda aquella actividad física, ejercida como juego o competición, cuya práctica supone entrenamiento y sujeción a normas. A su vez, también es todo recreativo, pasatiempo, placer, diversión o ejercicio físico, por lo común al aire libre.

La palabra deporte proviene del latín *deportare*, que puede traducirse como deportar. Y es que para los romanos aquella citada forma verbal tenía dos significados, por un lado el de transportar y por otro el que hacía referencia a unas celebraciones de tipo triunfal (*deportae lauream*) en las que los generales rendían honores a Júpiter y llevaban una corona de laurel.

Partiendo de todo ello, el concepto *deportare* que se utilizaba también como sinónimo de sacar algo o de llevarlo lejos. Posteriormente, fue evolucionando y se utilizaba para expresar el salir al campo, respirar aire fresco y hacer ejercicio. Una expresión esta última que ya se adecuaba a la perfección a la acepción que hoy le damos al término deporte.

La práctica de un deporte puede desarrollarse por motivos de salud, ocio o profesionales. Un deporte, después de todo, es algún tipo de ejercicio físico o juego que, en su desarrollo, es competitivo y exige el respeto por ciertas normas y reglas.

Aunque a veces suelen confundirse los conceptos de deporte y actividad física, éstos no son sinónimos. La actividad física es una simple práctica, mientras que el deporte implica una competencia que siempre arroja un resultado.

Así, por ejemplo, entre los deportes más importantes o los que mayor seguimiento tienen en todo el mundo, los cinco más importantes en cuanto a participantes serían la natación, el fútbol, el voleibol, el baloncesto y el tenis. Además, en muchos

lugares se conoce al fútbol como el deporte rey por ser el que consigue despertar más interés de los aficionados (Vacas, 2016)

Diversos hallazgos arqueológicos demuestran que, en el año 4.000 A.C., ya se practicaban deportes en diversas regiones de China. En el Antiguo Egipto, por otra parte, se realizaban competencias de pesca, lanzamiento de jabalina, natación y lucha. También en la Antigua Persia existían los deportes, como es el caso de ciertas artes marciales.

Con el aumento de la popularidad de los deportes y del número de aficionados que se acercaban a ver la práctica deportiva de los atletas, sumada al auge de medios de comunicación como la televisión o la radio y el mayor tiempo que la gente le puede dedicar al ocio en comparación con otras épocas, los deportes pasaron a profesionalizarse. De esta forma, los deportistas comenzaron a recibir dinero por dedicarse a entrenar y competir.

La popularidad de los deportes varía según el país. Mientras que en América Latina y en Europa el fútbol despierta pasión, en Estados Unidos prefieren el béisbol y el fútbol americano. (Pérez Porto y Merino (2012))

En el ámbito social, el deporte contribuye a la integración de numerosas personas dentro de la sociedad mediante la pertenencia a un grupo, como un equipo de fútbol, una peña de ciclismo o un grupo de amigos aficionados al running.

2.1.2.- FÚTBOL

Uno de los deportes más importantes, siendo a día de hoy el segundo deporte más practicado del mundo, después de la natación, con más de 1.000 millones de personas a nivel mundial es el fútbol.

El fútbol se define según la RAE como el juego entre dos equipos de once jugadores cada uno, cuyo objetivo es hacer entrar en la portería contraria un balón que no puede ser tocado con las manos ni con los brazos, salvo por el portero en su área de meta. Adicionalmente, para edades tempranas (normalmente hasta los 10-12 años) se adapta el formato con un número reducido de jugadores para facilitar la práctica de los más pequeños y su adaptación al entorno.

El origen del fútbol tuvo lugar en Inglaterra. La Football Association desarrolló, en 1863, la mayoría de las reglas que, aún hoy, rigen este deporte. En la actualidad, la Fédération Internationale de Football Association (cuya sigla es FIFA) es el organismo que se encarga de regir el fútbol a nivel mundial (FIFA, 2016)

Este deporte, que en España también recibe el nombre de balompié y que en los Estados Unidos se conoce como soccer, tiene como regla más importante que los jugadores, con la excepción del portero en su área, no pueden tocar la pelota con las manos o los brazos.

Cada vez que la pelota entra en la portería rival, se consigue un gol (una anotación). El equipo ganador es el que marca más goles en el tiempo reglamentario (dos tiempos de 45 minutos), aunque el empate (la igualdad de goles) es un resultado posible.

El campo de juego en el fútbol es rectangular y está cubierto de césped, por lo general natural. Los arcos se encuentran a cada lado del campo, y cada equipo debe defender uno y anotar (hacer goles) en el otro.

El terreno de juego tiene unos estándares delimitados por las asociaciones que reglan el juego. El tamaño para un partido de carácter internacional, en el cual participan equipos de varias nacionalidades o selecciones nacionales debe de ser como mínimo de 100mx64m y como máximo de 110mx75m. En cambio, la reglamentación del tamaño del campo para competiciones nacionales, es decir, donde los equipos participantes pertenezcan a la misma federación nacional, es totalmente distinta. El campo de tener unas dimensiones mínimas de 90mx45m y unas dimensiones máximas de 120mx90m (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2016)

El fútbol ha sido por excelencia en España el “deporte rey”, así como en la mayoría de países europeos y del resto del mundo. Desde su creación en 1863 en Inglaterra, se extendió con rapidez al resto del mundo.

2.2.- ORGANIZACIÓN DEPORTIVA

A raíz de este auge económico y social del deporte se han creado diversas asociaciones, federaciones, estamentos o comités que se encargan de reglar los diferentes deportes en el ámbito que les compete, así como organizar las competiciones y los eventos para que los deportistas puedan competir de forma reglada, profesional y justa.

Cabe destacar que las organizaciones encargadas de reglar el deporte, únicamente tiene potestad para hacerlo sobre los deportistas que están federados y que pertenecen a esa federación o asociación, es decir, los deportistas no federados o no adscritos a ningún estamento son libres de practicar el deporte según las normas que acuerden entre ellos.

A continuación, se expondrán los diferentes estamentos que regulan el deporte y, posteriormente, los que regulan el fútbol en particular. De esta forma, se verá cómo existe una clara estructura piramidal de organización en el mundo del fútbol.

2.2.1.- DEPORTE

COMITÉ OLÍMPICO INTERNACIONAL (COI)

Uno de los estamentos más conocidos en el mundo es el Comité Olímpico Internacional (COI). El COI es el encargado de la organización de los Juegos Olímpicos (JOO). Los JOO se celebran cada 4 años habiendo una alternancia de país en cada celebración, así como una regla no escrita de alternancia de continente. El COI fue creado en París en Junio de 1894 por Pierre de Coubertain con la intención de volver a realizar los juegos olímpicos, que habían cesado su actividad en año 393 d.C. (Wikipedia (COI), 2016)

Los JOO antiguos marcaron fueron una serie de competiciones atléticas disputadas por representantes de diversas ciudades estado de la Antigua Grecia. Los registros indican que comenzaron en el 776 a. C. en Olimpia (Grecia), y se celebraron hasta el 393 d. C. Los Juegos se disputaban normalmente cada 4 años o una Olimpiada, que era una unidad de tiempo. Durante la celebración de los Juegos se promulgaba una *tregua o paz olímpica*, para permitir a los atletas viajar en condiciones de seguridad desde sus polis o ciudades-estados hasta Olimpia. Los antiguos Juegos Olímpicos fueron bastante diferentes de los modernos; había menos eventos y sólo los hombres libres que hablaban griego podían competir, además de que se celebraban siempre en Olimpia, en vez de moverse a diferentes lugares cada vez.

Los últimos Juegos Olímpicos de la Antigüedad se celebraron en el 393, casi doce siglos después de sus comienzos. Tras la adopción del cristianismo como religión oficial del imperio con el Edicto de Tesalónica (28 de febrero de 380), el emperador hispanorromano Teodosio I finalmente prohíbe toda celebración pagana, incluyendo los Juegos.

Pierre de Coubertain creó el COI para volver a celebrar los JOO. El COI organiza congresos de donde se discute el pasado, presente y futuro del movimiento olímpico internacional. Estas reuniones pueden ser mediante congresos o mediante sesiones (Wikipedia (JOO), 2016)

Los congresos tratan sobre temas de importancia referentes al movimiento olímpico internacional en ese momento. Además, se expone, discute y concluye sobre el nivel e historial olímpicos logrados hasta ese entonces y su proyección a futuro. La primera de estas reuniones se realizó en París en 1894; la más reciente fue en Copenhague (Dinamarca) en 2009 (Comité Olímpico Internacional, 2016)

Por su parte, las sesiones son generalmente reuniones de miembros del COI donde se ponen a votación cuestiones o acciones a tomar referentes al movimiento olímpico. Es el órgano supremo del COI y sus decisiones son finales. Cada miembro del COI tiene derecho a voto.

Una sesión ordinaria se efectúa una vez al año. En caso de emergencia, o de resolver puntos aún pendientes, se puede llamar a una sesión extraordinaria si lo requiriera el presidente del COI o por petición escrita de al menos las dos terceras partes de los miembros (Wikipedia (COI), 2016)

Las actividades más importantes realizadas en las sesiones son, entre otras:

- Adaptar o modificar la Carta Olímpica, que recoge los principios fundamentales del olimpismo. También rige la organización y el funcionamiento del movimiento olímpico y fija las condiciones de celebración de los JJOO. (Cómite Olímpico Internacional, 2016)
- Elegir a los miembros del Comité Olímpico, al presidente honorario, a los miembros honorarios y a los miembros de honor.
- Elegir al presidente, al vicepresidente y a todos los demás miembros del Cuerpo Ejecutivo.
- Elegir la ciudad que será sede de los próximos Juegos Olímpicos.
- Determinar qué deportes formarán parte de los próximos juegos olímpicos y cuáles no.

El COI tiene delegaciones en cada país con las que trabaja para el desarrollo y el control de los deportistas de cara a las competiciones que se organizan.

En España, la delegación del COI es el Comité Olímpico Español (COE). El COE es una asociación privada de utilidad pública que promueve y difunde el Movimiento Olímpico y sus ideales. Es el encargado de gestionar la participación española en los Juegos Olímpicos.

Aunque la primera participación española en unos Juegos Olímpicos se remonta a 1900, el Comité Olímpico Español fue fundado el 23 de noviembre de 1912 y posteriormente refundado en Barcelona el 11 de enero de 1924 bajo la presidencia del Barón de Güell.

FEDERACIONES DEPORTIVAS

Cada deporte está reglado y organizado por una federación de carácter internacional que promueve unas normas comunes que sirven para unificar la práctica de ese deporte en cualquier lugar del mundo.

Las federaciones deportivas internacionales están a su vez compuestas por federaciones nacionales que son miembros de dicha federación internacional. Por ejemplo, la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE) reúne a las federaciones nacionales de ajedrez de todo el mundo para acordar el reglamento del deporte, así como organizar los eventos internacionales en el que disputan participantes de todas las federaciones miembro. El torneo más importante que organizan es el campeonato

del mundo de ajedrez. En España es miembro de la Federación Internacional de Ajedrez la Real Federación Española de Ajedrez.

En la figura inferior podemos ver un ejemplo de cómo sería la estructura de la organización desde una federación internacional, hasta las delegaciones de las federaciones autonómicas en cada provincia o ciudad.

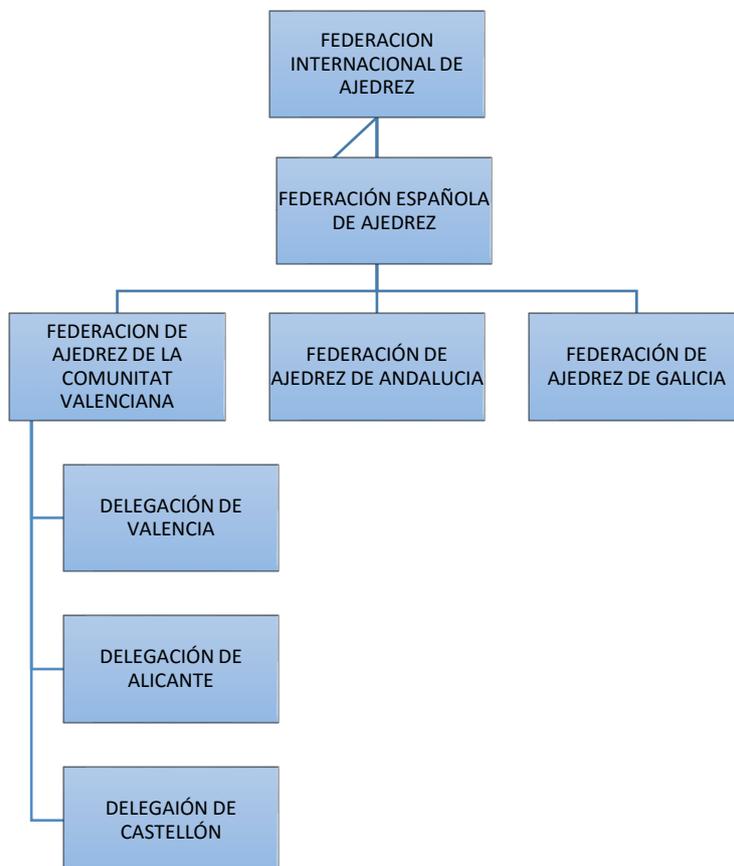


Figura 1 – Ejemplo de estructura de federaciones internacionales – Elaboración propia

En el nivel inferior de las federaciones internacionales encontraríamos a las federaciones nacionales. Estas se encargan de adaptar la normativa aprobada por la federación internacional dentro del territorio nacional. Además, organizan eventos a nivel nacional en el cual participan las diversas federaciones autonómicas.

Las federaciones autonómicas son dependientes de la federación nacional y se encargan de realizar los eventos y los trámites a los cuales no puede llegar la federación nacional. Es la forma de diversificar los servicios para una mejor atención. Las federaciones autonómicas organizan eventos a nivel autonómico y pueden tener sedes en las capitales de cada provincia para poder llegar al mayor número de gente posible.

CLUBES DEPORTIVOS

En el siguiente rango jerárquico de la organización del deporte encontramos los clubes deportivos. La Real Academia Española los define así:

“Sociedad fundada por un grupo de personas con intereses comunes y dedicada a actividades de distinta especie, principalmente recreativas, deportivas o culturales.”

En un club pueden desarrollarse actividades muy diversas. Existen clubes deportivos, clubes culturales y de otras características. Todas estas instituciones tienen en común la ausencia de ánimo de lucro. Esto quiere decir que los clubes no se crean para obtener un beneficio, aunque pueden buscar ingresos para solventar su funcionamiento.

Para asociarse a un club, es necesario abonar una cuota que permite disfrutar de las instalaciones y eventos de las instituciones.

Todo club cuya intención sea que sus participantes compitan de forma federada en alguna de las competiciones oficiales debe estar asociado a una federación autonómica o a una de sus delegaciones provinciales.

En cambio, hay muchos clubes deportivos en el cual sus participantes no desean participar en las competiciones organizadas por las federaciones, si no que su único propósito es el de entrenar y disfrutar del deporte con el resto de miembros del club deportivo.

DEPORTISTAS

La Real Academia Española define a los deportistas como aquella persona que practica algún deporte, por afición o profesionalmente.

En este caso es muy importante diferenciar entre practicar deporte por afición o de manera profesional. Prácticamente la totalidad de los deportistas lo hacen por afición, es decir, que su principal fuente de ingresos no es la relacionada con la práctica de ese deporte. Por ejemplo, un contable que por las noches juega en el club de su barrio al baloncesto lo hace por afición, ya que su profesión es la de contable y no la de jugador de baloncesto, aunque pueda cobrar una pequeña cantidad por jugar.

Además, cabe destacar dos grandes grupos de deportistas: los que están federados y pertenecen a una federación y los que no. Todos los deportistas que practican algún deporte de forma profesional están adscritos a alguna federación, ya que es esta quien organiza las competiciones oficiales en las cuales participan los

deportistas. En cambio, todos aquellos que no están federados no compiten en estas competiciones. Ellos mismos pueden modificar las reglas a su antojo, acordándolo previamente. Por ejemplo, las competiciones deportivas que agrupan a las ligas de empresas no están regladas y organizadas por la federación, si no por entidades privadas que ponen sus propias normas, en general muy similares a las de la federación pero con matices, y se encargan de la organización de los eventos.

Los deportistas pueden practicar deporte de forma individual o en equipo. Las federaciones internacionales, que son las que reglan cada deporte, son las que se encargan de catalogar a los deportes como individual o por equipos, pudiendo haber incluso deportes en los cuales se pueda competir en ambas modalidades, como por ejemplo el tenis. En los campeonatos de tenis existe la modalidad individual y la modalidad de por parejas.

Así pues, la estructura jerárquica quedaría de la siguiente manera:



Figura 2- Estructura jerárquica de la organización del deporte – Elaboración propia

2.2.2.- FÚTBOL

A continuación, se desarrollará la estructura organizativa que tiene en particular el deporte del fútbol. En esta sección, se verá desde las organizaciones que reglan y dirigen eventos a nivel mundial, hasta las organizaciones que se centran en el ámbito autonómico y regional.

FIFA

Al igual que el resto de deportes, el fútbol tiene una organización jerárquica piramidal, donde el organismo más importante es la FIFA (Federación Internacional de Fútbol Amateur).

El aumento de la popularidad y la competencia internacional en el fútbol a principios del siglo XX hicieron necesario crear un organismo regulador del deporte a nivel mundial. La Federación Inglesa de Fútbol sostuvo discusiones acerca de la formación de una federación internacional, pero esta iniciativa no tuvo acogida. A partir de esta falta de acogida, otros siete países europeos (Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Holanda, Suecia y Suiza) se reunieron para asociarse y, de esta manera, la FIFA fue fundada en París el 21 de mayo de 1904. (FIFA, 2016)

La FIFA se extendió fuera de Europa con el ingreso de Sudáfrica en 1909, Argentina en 1912, Canadá y Chile en 1913, y los Estados Unidos en 1914.

La Primera Guerra Mundial fue un duro golpe para la FIFA, ya que muchos jugadores fueron expulsados por la guerra y se vio seriamente afectada la posibilidad de viajar para cumplir con los compromisos internacionales. Cuando acabó la guerra, la FIFA volvió a organizar eventos internacionales con mucho éxito. A raíz de este, la FIFA aprobó en Barcelona en 1928 la organización de un campeonato del mundo de selecciones que se disputaría en Uruguay en 1930. A partir de entonces se celebran campeonatos del mundo cada 4 años a excepción del de 1942, que no pudo celebrarse debido a la Segunda Guerra Mundial (Wikipedia (FIFA), 2016).

En cuanto a la organización interna de la FIFA, cualquier asociación o federación que se encargue de organizar el fútbol de su país es bienvenida a ingresar en la FIFA.

La FIFA está presidida por Gianni Infantino, que sucedió a Joseph Blatter en Febrero de 2016, después de haber sido este último presidente desde Junio de 1998.

Cuenta con 7 vicepresidentes y 16 miembros del comité, que representan a las federaciones de todos los continentes. En el congreso de la FIFA, ordinario o extraordinario, se reúne a todas las asociaciones miembro, cada una con un voto, y se decide sobre modificaciones de los Estatutos, se decide sobre nuevas incorporaciones de federaciones a la FIFA, se aborda propuestas de los miembros del Consejo de la FIFA

y se elige al Presidente de la FIFA. Los congresos de la FIFA se celebran con una periodicidad de 1 año (FIFA, 2016).

Tal y como se recoge en sus estatutos, la FIFA tiene delegaciones que organizan torneos continentales en cada región. La relación de las distintas delegaciones es la siguiente:

Tabla 1- Confederaciones de la FIFA – Fuente: FIFA

| Confederación | Región | Sede | Presidente |
|---------------|----------------------------------|---------------|------------------------------|
| CONMEBOL | Sudamérica | Paraguay | Alejandro Domínguez Wilson |
| UEFA | Europa | Suiza | Ángel María Villar |
| AFC | Asia | Malasia | Salman bin Ibrahim Al Jalifa |
| CAF | África | Egipto | Issa Hayatou |
| CONCACAF | Norteamérica, Centro y Caribe | EEUU | Victor Montagliani |
| OFC | Oceanía | Nueva Zelanda | David Chung |

La FIFA organiza eventos a nivel mundial de reconocido prestigio. Los eventos que organiza en la actualidad son los siguientes:

FÚTBOL MASCULINO:

- Copa Mundial de la FIFA
- Copa FIFA Confederaciones
- Torneo Olímpico de Fútbol Masculino
- Copa Mundial de Fútbol Sub-20
- Copa Mundial de Fútbol Sub-17
- Campeonato Mundial de Fútbol Sala de la FIFA
- Copa Mundial de Fútbol Playa de la FIFA
- Torneo Olímpico Juvenil de Fútbol
- Copa Mundial de Clubes de la FIFA
- Copa Juvenil de la FIFA

FÚTBOL FEMENINO:

- Copa Mundial Femenina de la FIFA
- Torneo Olímpico de Fútbol Femenino
- Copa Mundial Femenina de Fútbol Sub-20
- Copa Mundial Femenina de Fútbol Sub-17
- Campeonato Mundial Femenino de Fútbol Sala de la FIFA
- Torneo Olímpico Juvenil de Fútbol Femenino
- Copa Mundial de Clubes Femenina de la FIFA

La FIFA se financia mediante los sponsors que patrocinan cada campeonato que organiza esta entidad. Para el periodo de 2015-2018, la FIFA espera contar con un presupuesto de 5.656 millones de dólares.

El presupuesto de 2017 de la FIFA detalla los ingresos y las inversiones previstas para ese periodo.

En el apartado de ingresos, tal y como vemos en la siguiente imagen extraída del informe de finanzas y gobernanza de la FIFA, se dividen en dos grandes conceptos: Derechos de mercadotecnia (patrocinios, entradas y merchandising) y los ingresos por la venta de los derechos audiovisuales a las televisiones.

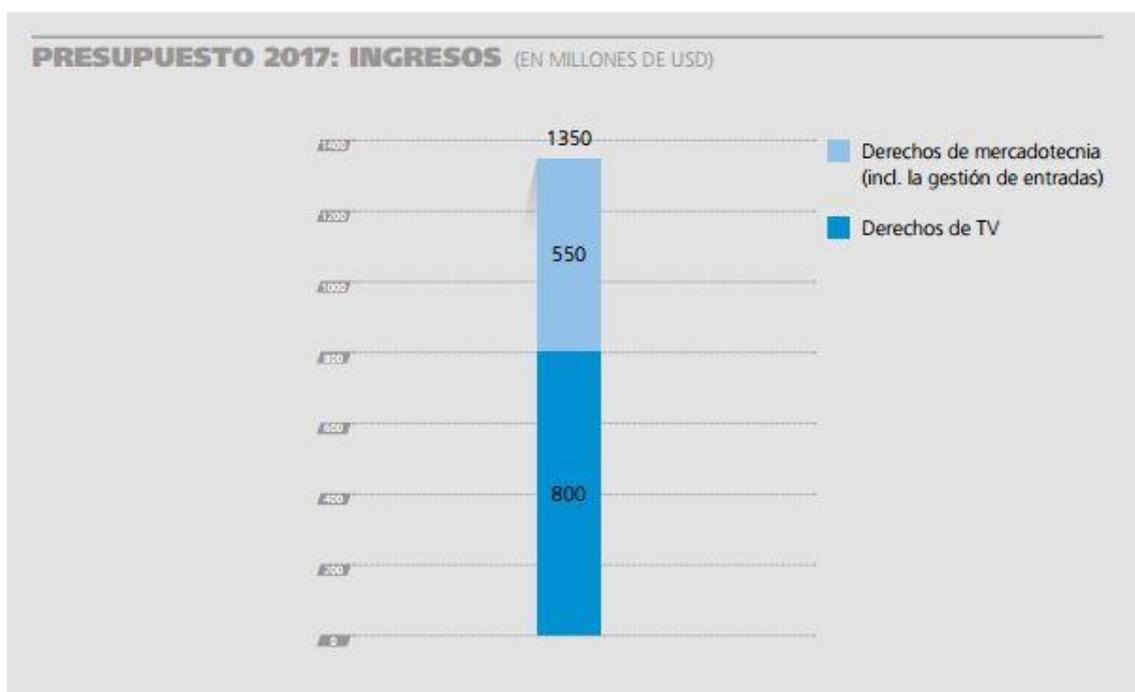


Figura 3 - Ingresos de la FIFA en 2017 (en millones de USD) – Fuente: FIFA

Como podemos observar, la FIFA ingresa 800 millones de dólares por la venta de los derechos audiovisuales de los partidos a las televisiones. Es el ingreso más importante de la FIFA.

Paralelamente, ingresa otros 550 millones de dólares en concepto de derechos de mercadotecnia. Esto incluye los patrocinios de las empresas privadas a los eventos de la FIFA, así como la venta de entradas en las competiciones que la FIFA organiza y el merchandising que vende la FIFA.

En el apartado de inversiones del año 2017, la FIFA estima reinvertir todo lo que ingresará en ese periodo.

La figura inferior, extraída del informe de finanzas y gobernanza de la FIFA, detalla los conceptos en los cuáles se van a dividir las inversiones del máximo ente mundial del fútbol.

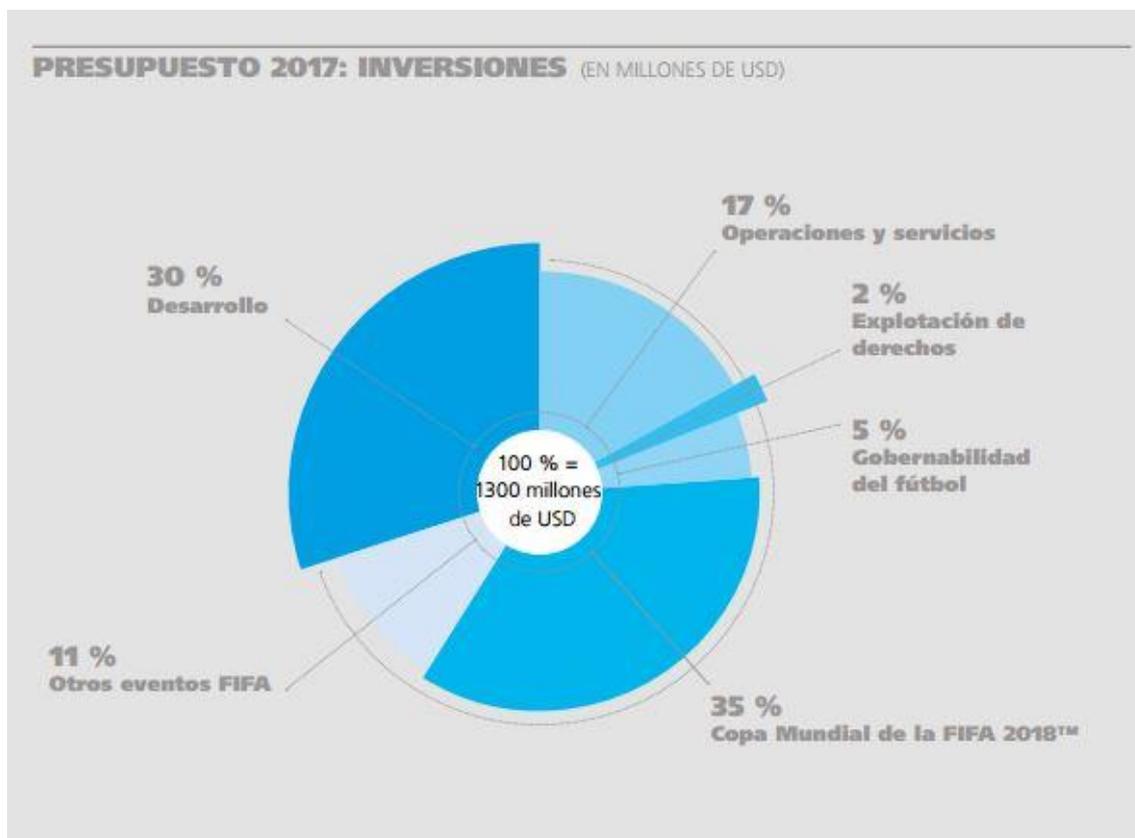


Figura 4 - Inversiones de la FIFA en el año 2017 (en millones de USD) – Fuente: FIFA

La partida más importante en la del desarrollo de la Copa Mundial de la FIFA de 2018, que cuenta con un presupuesto de 450 millones de dólares. Le sigue la partida en desarrollo con 393 millones de inversión, que contempla la inversión en la mejora y modernización del fútbol mundial. Las otras partidas son las de operaciones y servicios (RRHH, comunicación...), Gobernanza (Congreso, Seguridad, Marca FIFA...), Explotación de derechos (Marketing, TV...) y Otros eventos (Copa Confederaciones, Mundial de clubes, Mundial de Fútbol Playa...)

De esta forma vemos los ingresos e inversiones que ha previsto la FIFA para el año 2017. La FIFA publica cada año un informe de finanzas y gobernanzas en su página web, donde detalla todo el presupuesto de cada año y las correcciones oportunas de las previsiones anteriores.

UEFA

La Unión de Asociaciones Europeas de Fútbol, UEFA por sus siglas en inglés (*Union of European Football Associations*), es la confederación de asociaciones nacionales de fútbol y máximo ente de este deporte en Europa. Agrupa en la actualidad a 55 asociaciones y es una de las seis confederaciones pertenecientes a la FIFA.

La UEFA fue fundada el 15 de junio de 1954 en Basilea, Suiza. Su sede se ubicó inicialmente en París, Francia, hasta que en 1959 fue trasladada a Berna y en 1995 a Nyon, Suiza. (UEFA, 2016)

La UEFA es sin duda una de las más poderosas de las seis confederaciones a nivel internacional, debido a la importancia de sus miembros, entre los que se encuentran varias de las principales asociaciones, ligas y selecciones de fútbol del mundo. Un ejemplo de esto es que la FIFA otorgó a la UEFA 13 de los 32 cupos para la Copa Mundial de Fútbol de 2014.

Son 55 las asociaciones de fútbol que pertenecen a la UEFA. Las representadas son todas las naciones geográficamente dentro de Europa a excepción de Vaticano y Mónaco, que tampoco están representadas ni en la FIFA ni en otra Confederación Continental de Fútbol.

A estas se suman Armenia, Azerbaiyán y Georgia (ubicadas en el Cáucaso, se discute su pertenencia geográfica a Europa o Asia); Israel y Chipre (geográficamente en Asia, aunque políticamente siempre asociadas a Europa); Turquía y Kazajistán (mayormente en Asia y con una porción menor en Europa); Rusia (mayormente en Asia pero políticamente considerado europeo).

Es importante mencionar que los cuatro países constituyentes del Reino Unido (Inglaterra, Escocia, Gales e Irlanda del Norte) participan de forma separada (esta excepcionalidad solo se da en fútbol, rugby, rugby league y críquet), y que el archipiélago autónomo de Islas Feroe compite de manera independiente a Dinamarca.

Israel formaba parte de la Confederación Asiática de Fútbol hasta ser expulsada en 1974 por el conflicto árabe-israelí. Kazajistán también fue en el pasado miembro de la AFC. Gibraltar y Kosovo (estado parcialmente reconocido) fueron aceptados como miembro de la UEFA el 3 de mayo de 2016, y fueron aceptados como miembros de la FIFA el 13 de mayo de 2016.

Los países miembros son los siguientes:

Albania, Alemania, Andorra, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Bélgica, Bielorrusia, Bosnia, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Escocia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Gales, Georgia, Gibraltar, Grecia, Hungría, Inglaterra, Irlanda, Irlanda del Norte, Islandia, Islas Feroe, Israel, Italia, Kazajistán, Kosovo, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia, Malta, Moldavia, Montenegro, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Rumania, Rusia, San Marino, Suecia, Serbia, Suiza, Turquía y Ucrania (UEFA, 2016).

El actual presidente de la UEFA es Ángel María Villar, de forma interina. La UEFA organiza su asamblea general, en la cual todas las federaciones miembro tienen voto, para decidir al presidente de la UEFA, así como modificaciones en la composición de los miembros de la Organización, es decir, si un país quiere acceder a ser miembro de la UEFA debe de ser aprobado previamente por la asamblea general (UEFA, 2016).

Tal y como está reflejado en su página web, la UEFA organiza las siguientes competiciones de selecciones nacionales:

FÚTBOL MASCULINO:

- Eurocopa
- Clasificación de la UEFA para la Copa Mundial de Fútbol de la FIFA
- Eurocopa Sub-21
- Eurocopa Sub-19
- Eurocopa Sub-17

FÚTBOL FEMENINO:

- Eurocopa Femenina
- Campeonato Europeo Femenino Sub-19
- Campeonato Europeo Femenino Sub-17

Adicionalmente, la UEFA organiza competiciones en la cual participan los clubes que se clasifican en sus respectivas ligas nacionales, todos ellos cuyas federaciones son miembros de la UEFA. Estos son los eventos que organiza la UEFA:

FÚTBOL MASCULINO:

- Liga de Campeones de la UEFA
- UEFA Europa League
- Supercopa de la UEFA
- UEFA Futsal Cup
- Liga Juvenil de la UEFA

FÚTBOL FEMENINO:

- Liga de Campeones de la UEFA Femenina

RFEF

La Real Federación Española de Fútbol (RFEF) es el máximo organismo regulador del fútbol en nuestro país. Fue fundada en 1913, aunque tiene su antecedente directo en la “Federación Española de Clubs de Football”, constituida en 1909. Tiene su sede en Las Rozas, Madrid, donde se encuentra la Ciudad del Fútbol, inaugurada el 12 de mayo de 2003 (RFEF, 2016)

La «RFEF» está afiliada a FIFA y UEFA, máximos organismos del fútbol a nivel mundial y europeo respectivamente, y al Comité Olímpico Español (COE), en calidad de federación con deporte olímpico. A fecha de 30 de junio de 2007, tenía 18.286 clubes inscritos y en 2014 contaba con más de 720.000 futbolistas federados, lo que la convierte en la federación deportiva con más licencias de España.

El antecedente de la actual Real Federación Española de Fútbol fue la Federación Española de Clubs de Football, entidad que se constituyó en Madrid el 14 de octubre de 1909. Los primeros clubes en adherirse a la nueva entidad fueron el FC Barcelona, Vigo FC, Tarragona FC, Pamplona, Sociedad Gimnástica Española, Irún SC, Real Fortuna de Vigo y el Club Español de Madrid. Otros, sin embargo, dieron la espalda al nuevo organismo, entre ellos, algunos clubes de peso como el Athletic Club, el Madrid FC (actual Real Madrid) y el que era vigente campeón de España, el Club Ciclista de San Sebastián (la actual Real Sociedad). Los disidentes llegaron a fundar su propia asociación, la Unión Española de Clubs de Foot-ball y encargaron al vigente campeón, el Club Ciclista la organización del Campeonato de España de 1910, de forma paralela a la Copa oficial que organizaba la Federación Española de Clubs de Football.

Finalmente, en octubre de 1910, ambas facciones firmaron la paz: los clubes disidentes reconocieron a la *Federación Española de Clubs de Football*, que a su vez daba oficialidad al Campeonato de España organizado por la Unión de Club.

Pero siguió habiendo problemas internos en la federación hasta que, bajo instancias del monarca Alfonso XIII, se celebró una asamblea el 30 de Julio de 1913 en San Sebastián donde se aprobó la fusión definitiva de ambas federaciones y la constitución de cuatro federaciones regionales (Norte, Oeste, Este y Centro). A esta nueva federación, con título Real otorgado expresamente por Alfonso XIII, se le denominó la Real Federación Española de Fútbol (RFEF), que fue constituida oficialmente el 29 de Septiembre de 1913 y siendo aceptada ese mismo día como miembro provisional de la FIFA hasta su aceptación definitiva un año después en su asamblea general. (Wikipedia (RFEF), 2016)

La RFEF tiene como máximo organismo rector la asamblea general. La Asamblea General es el órgano superior de gobierno y representación de la RFEF, y está compuesta por ciento ochenta miembros, de los cuales veinte son natos y ciento sesenta electos, entre los que se encuentran el Presidente de la RFEF, los Presidentes de las diecinueve Federaciones de ámbito autonómico integradas en la RFEF y los miembros electos de los estamentos de clubs, futbolistas, árbitros y entrenadores.

Los miembros son elegidos cada cuatro años, coincidiendo con los años de juegos olímpicos de verano, por sufragio libre y secreto, igual y directo, entre y por los componentes de cada estamento. Las normas aplicables al proceso de elección de éstos se determinarán reglamentariamente. (RFEF, 2016)

Las funciones y asuntos a tratar por la asamblea en cada reunión son las siguientes: (RFEF, 2016)

- a) La aprobación del presupuesto anual y su liquidación.
- b) La aprobación del calendario deportivo
- c) La aprobación y modificación de los estatutos
- d) La elección y cese del presidente
- e) La elección de su Comisión Delegada, así como su renovación.

A su vez, las competencias de la asamblea, tal y como recoge la web de la RFEF, son las siguientes:

- Autorizar el gravamen o enajenación de bienes inmuebles cuando el importe de la operación sea igual o superior al diez por ciento del presupuesto de la RFEF o a 300.506,05 euros, precisándose para tal aprobación la mayoría absoluta de los presentes. Estas cantidades y porcentajes serán revisados anualmente por el Consejo Superior de Deportes.
- Otorgar su aprobación a que sea remunerado el cargo de Presidente de la RFEF, así como determinar la cuantía de lo que haya de percibir; requiriéndose el mismo quórum que prevé el apartado anterior.
- Regular y modificar las competiciones oficiales, y sus clases, en las diversas categorías -sin perjuicio de las competencias propias de la Liga Nacional de Fútbol Profesional-, así como el sistema y forma de aquéllas.
- Resolver las proposiciones que le sometan la Junta Directiva de la RFEF, o los propios asambleístas en número no inferior al quince por ciento de todos ellos.
- Las demás competencias establecidas o que se establezcan estatutariamente.

Actualmente, la RFEF está presidida por Ángel María Villar. Lleva en el cargo desde 1988 y ha compaginado la presidencia de la RFEF con cargos de relevancia en la UEFA.

Además, es presidente de la UEFA de forma interina debido a la salida del presidente actual. También de forma interina es vicepresidente de la FIFA, ya que el presidente de la UEFA ostenta este cargo de forma automática (RFEF, 2016)

Ángel María Villar fue un futbolista que militó toda su carrera profesional en el Athletic Club, retirándose en 1981 y mostrando desde mucho antes notable interés en la gestión deportiva, ya que es uno de los fundadores de la Asociación de Futbolistas Españoles en 1978.

También fue presidente de la Federación Vasca de Fútbol, lo cual le permitió pertenecer a la junta de la REFE y poder ser elegido posteriormente presidente la misma. (Wikipedia (Ángel María Villar), 2016)

La RFEF cuenta con las siguientes federaciones territoriales en cada comunidad autónoma:

Tabla 2 - Listado de federaciones autonómicas de fútbol en España – Fuente: RFEF

| REGIÓN | FEDERACIÓN |
|------------------------|--|
| ANDALUCIA | FEDERACIÓN ANDALUZA DE FÚTBOL |
| ARAGÓN | FEDERACIÓN ARAGONESA DE FÚTBOL |
| PRINCIPADO DE ASTURIAS | REAL FEDERACIÓN DE FÚTBOL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS |
| CANARIAS | FEDERACIÓN CANARIA DE FÚTBOL |
| CANTANBRIA | FEDERACIÓN CÁNTABRA DE FÚTBOL |
| CASTILLA Y LEÓN | FEDERACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN DE FÚTBOL |
| CASTILLA-LA MANCHA | FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE CASTILLA-LA MANCHA |
| CATALUÑA | FEDERACIÓ CATALANA DE FÚTBOL |
| CEUTA | FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE CEUTA |
| COMUNIDAD VALENCIANA | FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA |
| COMUNIDAD DE MADRID | REAL FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE MADRID |
| EXTREMADURA | FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE FÚTBOL |
| GALICIA | FEDERACIÓN GALLEGA DE FÚTBOL |
| ISLAS BALEARES | FEDERACIÓ DE FÚTBOL DE LES ILLES BALEARS |
| LA RIOJA | FEDERACIÓN RIOJANA DE FÚTBOL |
| MELILLA | FEDERACIÓN MELILLENSE DE FÚTBOL |
| REGIÓN DE MURCIA | FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE LA REGIÓN DE MURCIA |
| NAVARRA | FEDERACIÓN NAVARRA DE FÚTBOL |
| PAÍS VASCO | FEDERACIÓN VASCA DE FÚTBOL |

Finalmente, la RFEF organiza todas las competiciones de ámbito nacional, en las cuales participan equipos de las federaciones regionales adscritas a la RFEF. Las competiciones organizadas por esta federación son las siguientes: (RFEF, 2016) (Wikipedia (RFEF), 2016)

Tabla 3 - Categorías de fútbol masculino de la RFEF – Fuente: RFEF

| FÚTBOL | | | |
|----------------------|-----------------|---------------------------|-----------------|
| FÚTBOL MASCULINO | | FÚTBOL FEMENINO | |
| COMPETICIÓN | VIGENCIA | COMPETICIÓN | VIGENCIA |
| Primera División | 1929-Actualidad | Primera División Femenina | 1988-Actualidad |
| Segunda división | 1929-Actualidad | Segunda División Femenina | 2001-Actualidad |
| Segunda división B | 1977-Actualidad | Copa de la Reina | 1983-Actualidad |
| Copa de SM el Rey | 1903-Actualidad | | |
| Copa Federación | 1944-Actualidad | | |
| Supercopa de España | 1982-Actualidad | | |
| Copa de la Liga | 1983-1986 | | |
| Copa Eva Duarte | 1947-1952 | | |
| Copa Presidente RFEF | 1941-1947 | | |

Tabla 4 - Categorías de fútbol sala masculino de la RFEF – Fuente: RFEF

| FÚTBOL SALA | | | |
|-----------------------|-----------------|---------------------------|-----------------|
| FÚTBOL SALA MASCULINO | | FÚTBOL SALA FEMENINO | |
| COMPETICIÓN | VIGENCIA | COMPETICIÓN | VIGENCIA |
| Primera División | 1989-Actualidad | Primera División Femenina | 1994-Actualidad |
| Segunda división | 1993-Actualidad | Segunda División Femenina | 2011-Actualidad |
| Copa de España | 1990-Actualidad | Copa de España | 1994-Actualidad |
| Copa de SM el Rey | 1990-Actualidad | Supercopa de España | 2003-Actualidad |
| Supercopa de España | 1990-Actualidad | | |

La RFEF es la encargada de realizar las selecciones de ámbito nacional para competir en los eventos de la FIFA o la UEFA. La RFEF tiene actualmente las siguientes selecciones nacionales de fútbol:

Tabla 5 - Categorías de fútbol femenino de la RFEF – Fuente: RFEF

| FÚTBOL | |
|--------------------|--------------------|
| FÚTBOL MASCULINO | FÚTBOL FEMENINO |
| Selección Absoluta | Selección Absoluta |
| Selección Sub-23 | Selección Sub-19 |
| Selección Sub-21 | Selección Sub-17 |
| Selección Sub-20 | |
| Selección Sub-19 | |
| Selección Sub-17 | |

Tabla 6 - Categorías de fútbol sala femenino de la RFEF – Fuente: RFEF

| FÚTBOL SALA | |
|-----------------------|----------------------|
| FÚTBOL SALA MASCULINO | FÚTBOL SALA FEMENINO |
| Selección Absoluta | Selección Absoluta |

LFP

La Liga de Fútbol Profesional (LFP) forma parte de la Real Federación Española de Fútbol, pero con autonomía propia en materia jurídica, organizativa y funcional. De ella depende la organización de las competiciones de fútbol estatales, siempre en coordinación con la RFEF. Actualmente, la LFP la forman 42 equipos (20 de ellos en Primera División y 22 en Segunda).

Fue fundada en 1984 y hasta ese momento, el campeonato dependía directamente de la RFEF. A partir de 1984 la LFP es la encargada de la gestión y organización de los campeonatos nacionales de primera y segunda división (LFP, 2016).

Actualmente, la Liga de Fútbol Profesional está presidida por Javier Tebas. Lleva en el cargo desde las elecciones a presidente que tuvieron lugar en 2013 (LFP, 2016).

El presidente es elegido por la asamblea extraordinaria. En esta asamblea tienen voz y voto los 42 equipos que componen las categorías de Primera y Segunda división (LFP, 2016).

La LFP se financia principalmente con la venta de los derechos televisivos a las cadenas de televisión de todo el mundo y por el patrocinio de las competiciones. A partir de la temporada 2016/2017, la Primera división pasará a denominarse “Liga Santander” y la Segunda división “Liga 1|2|3” debido al acuerdo de patrocinio de la LFP con Banco Santander (Molina, 2016).

FFCV

La Federación de Fútbol de la Comunitat Valenciana (FFCV) es la entidad responsable de la organización, gestión y el fomento de los eventos deportivos relacionados con el fútbol en la Comunitat Valenciana. Tiene una delimitación autonómica, por lo que en los eventos que organiza únicamente participan equipos de la Comunitat valenciana.

La FFCV está organizada en torno a una asamblea general que elige cada 4 años a un presidente. En dicha asamblea tienen voz y voto, tal y como está escrito en el reglamento de la Federación, los entrenadores, árbitros, jugadores y clubes que están federados en la Federación de Fútbol de la Comunitat Valenciana.

El artículo 7, del libro 2º del Reglamento General de la FFCV reza lo siguiente: (FFCV, 2016)

“La Asamblea General contará con un máximo de 120 miembros; en ella estarán representados los diferentes estamentos deportivos de la Federación, cuya elección se efectuará, con carácter ordinario, cada cuatro años, mediante sufragio libre, igual, directo y secreto, por y entre los componentes de cada estamento de las modalidades deportivas futbolísticas, adscritas a la Federación, de acuerdo con los siguientes porcentajes:

- *Estamento de entidades deportivas, el 50%.*
- *Estamento de deportistas, el 30%.*
- *Estamento de técnicos-entrenadores, el 6,66%.*
- *Estamento de jueces-árbitros, el 13,34%. “*

El actual presidente de la FFCV es Vicente Muñoz, que lleva en el cargo desde 1986. El resto de miembros de la junta directiva son a designación del presidente.

La Federación de Fútbol de la Comunitat Valenciana se financia principalmente mediante las cuotas que pagan los clubes por inscribir a los jugadores en las competiciones que esta organiza.

La FFCV organiza tanto ligas y eventos de fútbol masculino, como de fútbol sala y fútbol femenino.

Las ligas que organiza la FFCV están estructuradas según la edad de los participantes. A continuación se detalla la edad de cada categoría (Edades para la temporada 2016/2017, que comprende desde el 1 de Julio de 2016 hasta el 30 de Junio de 2017):

Tabla 7 - Relación de categorías de la FFCV - Elaboración propia

| CATEGORÍA | EDADES COMPRENDIDAS |
|------------------|----------------------------|
| VETERANOS | ≥ 30 AÑOS |
| AFICIONADOS | SIN LÍMITE - 1997 |
| JUVENILES | 1998 – 2000 |
| CADETES | 2001 – 2002 |
| INFANTILES | 2003 – 2004 |
| ALEVINES | 2005 – 2006 |
| BENJAMINES | 2007 – 2008 |
| PREBENJAMINES | 2009 – 2010 |

Cabe destacar que el presente estudio únicamente se centrará en las categorías que hay comprendidas desde Prebenjamines a Juveniles, denominadas fútbol base.

En cuanto al fútbol de base, aquel que es practicado por jóvenes en edad de formación, a diferencia del fútbol profesional, no busca lo económico como aspecto principal, sino que se implica en mayor medida en la creación de hábitos saludables y deportivos, así como la pertenencia a un grupo y a un equipo. Pero no cabe olvidar que, a su vez, se mueve una gran cantidad de dinero alrededor de todo lo relacionado con el fútbol base, como se verá posteriormente en este estudio.

CLUBES

Se consideran clubes deportivos las asociaciones privadas, integradas por personas físicas o jurídicas que tengan por objeto la promoción de una o varias modalidades deportivas, la práctica de las mismas por sus asociados, así como la participación en actividades y competiciones deportivas.

Los clubes de fútbol suelen tener distintivos por los cuales pueden ser identificados con facilidad: una indumentaria característica, colores, un escudo o, incluso, hasta un estadio propio.

Para poder participar en las competiciones que organizan las federaciones autonómicas o a la RFEF, los clubes de fútbol deben estar adscritos a las mismas.

Las primeras federaciones de fútbol que agrupaban a los primeros clubes fueron las de Reino Unido (1873-1880) seguidas de las de Bélgica y Dinamarca (1889) y a principios del siglo XX ya existían federaciones en la mayoría de países de Europa, en Nueva Zelanda, Argentina, Chile y Uruguay (Wikipedia (Club de fútbol), 2016).

En 2014 había en España 11.666 clubes de fútbol, con un total de 52.421 equipos (RFEF, 2014)

Los clubes de fútbol pueden estar dirigidos por un consejo de administración que se elige por los socios, que suelen ser los aficionados que compran el abono al estadio o los accionistas del club. Dicho consejo de administración elige posteriormente a un presidente, que será el máximo responsable del club.

En el caso de los clubes de fútbol base, el consejo de administración suele ser designado por los padres de los jugadores que militan y que pagan la cuota de acceso al club. También se puede dar el caso de que el club sea propiedad de una persona en concreto o de una empresa y que no hayan elecciones al consejo de administración, si no que el propietario actúa en sus propias facultades. Todos estos aspectos están recogidos en los estatutos del club.

Los clubes de fútbol, en cuanto a sus características jurídicas se refiere, se pueden dividir en tres grandes grupos: Las Sociedades Anónimas Deportivas y los Clubes Deportivos Elementales y los Clubes Deportivos Básicos.

Esta relación surge de la ley 10/1990 del Deporte, de 15 de Octubre. En el preámbulo de dicha ley se dan las siguientes razones del motivo de la creación de estas denominaciones jurídicas: (Boletín Oficial del Estado, 2015).

“En un primer nivel, la Ley propone un nuevo modelo de asociacionismo deportivo que persigue, por un lado, el favorecer el asociacionismo deportivo de base, y por otro, establecer un modelo de responsabilidad jurídica y económica para los clubes que desarrollan actividades de carácter profesional. Lo primero se pretende lograr mediante la creación de clubes deportivos elementales, de constitución simplificada. Lo segundo, mediante la conversión de los clubes profesionales en Sociedades Anónimas Deportivas, o la creación de tales Sociedades para los equipos profesionales de la modalidad deportiva que corresponda, nueva forma jurídica que, inspirada en el régimen general de las Sociedades Anónimas, incorpora determinadas especificidades para adaptarse al mundo del deporte.”

De esta forma, todos los clubes deben inscribirse en el Registro de Asociaciones Deportivas. Para poder categorizar a los clubes en SAD, clubes deportivos básicos o clubes deportivos elementales se toman las siguientes referencias:

Un club deportivo básico debe de ser un club que esté constituido con exclusivo objeto deportivo por al menos cinco fundadores y con acta de constitución presentada ante notario.

Los clubes deportivos elementales necesitan únicamente un documento privado suscrito entre sus fundadores (siempre personas físicas) (Boletín Oficial del Estado, 2015).

Las Sociedades Anónimas Deportivas tienen como objeto social la participación en competiciones deportivas de carácter profesional, y, en su caso, la promoción y el desarrollo de actividades deportivas, así como otras actividades relacionadas o derivadas de dicha práctica. Como excepción, se permitió que aquellos clubes que no hubieran tenido pérdidas económicas en los cuatro ejercicios anteriores a la publicación de la ley pudieran mantener su condición de clubes deportivos y no convertirse en SAD, pero en el ejercicio en el que tuvieran pérdidas estaría obligados a convertirse en SAD. De esta excepción de beneficiaron el Real Madrid, el Fútbol Club Barcelona, el Athletic Club y el Club Atlético Osasuna.

No obstante, desde Febrero de 2010 los clubes profesionales no están obligados ya a inscribirse como SAD, si no que pueden elegir entre SAD o clubes deportivos.

Así pues, los clubes de carácter profesional pueden estar constituidos en base a Sociedades Anónimas Deportivas o clubes deportivos y los clubes de base pueden elegir entre clubes deportivos básicos o clubes deportivos elementales.

AFE

La Asociación de Futbolistas Españoles (AFE) se define de la siguiente forma en su página web:

“AFE es una asociación al servicio del colectivo de futbolistas que promueve su unión, vela por el normal desarrollo de su carrera deportiva y posterior promoción laboral, defendiendo y garantizando los derechos laborales, económicos, formativos, sociales, presentes y futuros, transmitiendo los valores deportivos a sus afiliados y a la sociedad.”

La AFE es la encargada de negociar los convenios colectivos con la Liga de Fútbol Profesional. Se financia mediante las cuotas que pagan los afiliados.

JUGADORES

Los jugadores son la parte indispensable del fútbol sin la cual no sería posible la práctica. Todo jugador debe de pertenecer a un club de fútbol para poder participar en una competición.

Para poder participar en competiciones, al tratarse de un deporte de equipo, deben de pertenecer a un club, con las obligaciones y derechos que ello conlleva. Los jugadores tienen la obligación de acatar las normas de régimen interno que el club tenga adoptadas, así como pagar, en cada caso, la cuota de pertenencia al club. A su vez, también tienen derechos, los cuales son el participar en las competiciones en las que el club compita y participar en los entrenamientos que tenga programado su equipo.

Al igual que la mayoría de deportes, se puede dividir el fútbol en dos grandes grupos: por un lado se encontraría el deporte profesional, es decir, aquel en el cual sus practicantes reciben suficientes ingresos como para vivir de esta práctica y que esta sea considerada como su profesión. Esta es la rama del fútbol más conocida, ya que es la que más repercusión mediática tiene.

La Asociación de Futbolistas Españoles (AFE) es la encargada de negociar el convenio colectivo de los futbolistas con la Liga de Fútbol Profesional (LFP), que es la entidad privada que organiza y explota las diferentes competiciones nacionales de fútbol en España y está formada por todos los clubes que participan en ella. En España, se consideran profesionales los jugadores de primera y segunda división, ya que como podemos ver en las tablas 8 y 9, el salario mínimo del sector es suficiente como para dedicarse en exclusiva a ello. A su vez, algunos jugadores de segunda división B o tercera división tienen también licencia de profesional, según el acuerdo que llegue el jugador con el club en cuanto a salario y ficha, ya que para estas categorías no existe un salario mínimo. El resto de jugadores que no están en la etapa de formación o base, normalmente hasta los 19 años, se consideran aficionados.

Tabla 8 - Salario mínimo 1ª división - Fuente: BOE

| Primera División | Temporada 2015/2016 | Temporadas sucesivas |
|---------------------------|---------------------|----------------------|
| Salario Base Anual | 155.000 € | Temp. Anterior + IPC |
| Salario Adicional Mensual | 6.500 € | Temp. Anterior + IPC |
| Total Remuneración Anual | 233.000 € | 233.000 € + IPC |

Tabla 9 - Salario mínimo 2ª división - Fuente: BOE

| Primera División | Temporada 2014/2015 | Temporada 2015/2016 |
|---------------------------|---------------------|----------------------|
| Salario Base Anual | 77.500 € | Temp. Anterior + IPC |
| Salario Adicional Mensual | 4.000 € | Temp. Anterior + IPC |
| Total Remuneración Anual | 125.500 € | 125.500 € + IPC |

2.3 IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL FÚTBOL

Es innegable que cuando se habla del deporte como sector económico en España y en el mundo entero, se hace en referencia a un entorno económico y social de grandes dimensiones.

En este sentido, los Juegos Olímpicos de Londres de 2012 atrajeron a la capital del Reino Unido a más de 300.000 visitantes de otros países y más de 600.000 personas acudieron a la cita procedentes de otras ciudades del país británico. (El País Redacción, 2012)

Otro de los acontecimientos deportivos más esperados de cada año es el de la SuperBowl de los EEUU. Alrededor de este evento se forman acontecimientos paralelos de gran calado como es el espectáculo del descanso, donde los mayores artistas del mundo aspiran a actuar y el show de los anuncios. Las marcas aprovechan este acontecimiento para lanzar nuevas campañas publicitarias, ya que, el coste de cada anuncio en 2016 fue de 160.000\$ por cada segundo emitido, es decir, que por 30 segundos de anuncio las marcas pagarán 4.8 millones de \$. No obstante, el precio se ve parcialmente justificado si tenemos en cuenta que más de 114 millones de personas de todo el mundo ven este evento por televisión, y los datos van creciendo cada año. Este evento generó en 2016 568 millones de euros de beneficios, siendo el evento deportivo más rentable de la historia (Lambea, 2016).

A continuación, se expondrán los diferentes eventos más importantes a nivel mundial en el deporte del fútbol y se aportarán datos que justifiquen su innegable impacto en la economía mundial y la relevancia que estos eventos tienen en la sociedad.

2.3.1.- COPA DEL MUNDO DE LA FIFA

El evento deportivo por excelencia a nivel mundial es la copa del mundo de selecciones de fútbol que organiza la FIFA cada 4 años. En este torneo se reúnen las selecciones nacionales de todo el mundo que han superado una fase clasificatoria previa.

La Federación Internacional de Fútbol Amateur (FIFA) recaudó por el mundial de 2014 en Brasil más de 4.000 millones de euros, provenientes de la venta de entradas en el país anfitrión, de los ingresos por publicidad y marketing y de la venta de los derechos de retransmisión de los partidos a las diferentes cadenas de televisión de todo el mundo. (Doria, 2014)

La final del mundial de 2010, en la que España se proclamó campeona del mundo fue vista por 15.6 millones de espectadores en la cadena de TV que la emitía en España, lo que corresponde a un 85.9% de cuota de pantalla. Los anuncios durante el descanso le costaron a las empresas entre 150.000 y 250.000 euros, los más caros de la historia

televisiva de España. Mundialmente, la final fue vista por más de 600 millones de personas en todo el mundo, casi 500 millones más que la SuperBowl (FormulaTV, 2010) (Telebasura, 2010).

Como dato curioso, el campeonato del mundo de fútbol repercute en la economía de los países participantes. Según un informe "The World Cup and Economics 2014" elaborado por Goldman Sachs, el país que resulta campeón del mundial de fútbol supera las expectativas económicas de PIB en un 3,5% de media durante el mes siguiente al acontecimiento. En cambio, el país que pierde la final las ve reducidas un 5,6% durante los tres meses siguientes a la final.

Pero el país que tiene todas las de ganar es el país anfitrión del torneo, ya que su economía se ve incrementada sustancialmente durante los tres meses posteriores al campeonato. Como ejemplo está el Mundial de Sudáfrica celebrado en 2010, el cual, según un estudio de Grant Thornton, supuso para el país africano un impacto del 0,54% de su PIB, creando 695.000 empleos y suponiendo una inversión pública de 3.300 millones de euros.

2.3.2.- EUROCOPA

La Eurocopa es el evento celebrado cada 4 años en el que compiten las selecciones nacionales de fútbol de Europa, las cuales han tenido que superar una fase clasificatoria previa, en un país o países cuya federación o federaciones sean miembro de la UEFA.

En 2016 se celebra la Eurocopa en Francia. Se ha estimado que el impacto económico que ha generado la celebración de este evento en el país galo ha sido de más de 1.200 millones de euros de valor añadido. De ese impacto generado, más del 55% se produce en forma de salarios, creando más de 16.000 nuevos puestos de trabajo y 100.000 ocupaciones de colaboradores y voluntarios. En cuanto al turismo que atrae la Eurocopa, más de 800.000 extranjeros han acudido a los estadios franceses atraídos por la competición. Además, se ha calculado que había más de 2 millones de aficionados distribuidos en los 51 partidos que se celebraron en Francia (Constantini, 2016) (LaCaixa, 2016).

A su vez, según la Escuela de Negocios de Lisboa, para Portugal, el vigente campeón, también hay recompensa económica, ya que la Federación lusa ha ingresado más de 35 millones y medio de euros entre ingresos de la UEFA, patrocinios y venta de merchandising. La UEFA ha ingresado un total de más de 2.000 millones de euros por la explotación de los derechos televisivos, así como la venta de entradas y demás productos de merchandising.

2.3.3.- EL FÚTBOL EN ESPAÑA

En España, el fútbol es considerado como el deporte rey, ya que es el más practicado y el que más repercusión tiene sobre la población. En 2013, según datos obtenidos por el estudio de la consultora KPMG sobre el impacto del fútbol en la economía española, el negocio del fútbol profesional generó 7.600 millones de euros de contribución al PIB contabilizando tanto los efectos directos, indirectos e inducidos. En términos porcentuales, se corresponde con el 0,75% del PIB de España, aunque según las previsiones, este porcentaje aumentará a un 1% debido a los éxitos de los clubes españoles en las competiciones internacionales (KPMG, 2015).

Volviendo al aspecto económico y a la contribución del fútbol profesional al PIB, como puede observarse en la Figura 5, se puede dividir el impacto del fútbol profesional a la economía española en directa, indirecto e inducido, así como la contribución a las arcas del estado, mediante las recaudaciones de IRPF y Seguridad Social, así como por el impuesto de sociedades y los impuestos al consumo.



FIGURA 5 - Impacto Fútbol Profesional – Fuente: KPMG

Según un estudio de KPMG, el impacto económico directo del fútbol profesional en España sobre el PIB es de aproximadamente 3.600 millones de euros. En este aspecto se incluyen todos los empleados directos creados por el fútbol, como por ejemplo los de futbolistas, entrenadores, directivos, encargados de mantenimiento... En total, se generaron más de 140.000 empleos a jornada completa, de los cuales más de 66.000 fueron de forma directa.

Cabe destacar que más del 75% de esos 3.600 millones de euros de impacto directo son provenientes de los gastos de los aficionados en productos de merchandising de los clubes como camisetas, bufandas u otras prendas deportivas, así como otros servicios asociados que ofertan los clubes como tours por el interior del estadio. Los restantes 860 millones de gasto directo fue realizado por las empresas relacionadas con el fútbol, sin participación de los clubes deportivos, para potenciar sus estrategias de marketing y publicidad. La inversión fue tanto en TV (127 millones), como en radio (65 millones), prensa escrita (58 millones) e internet (38 millones). Adicionalmente, los clubes percibieron de las empresas 570 millones de euros en conceptos de patrocinio, publicidad y royalties.



Figura 6 - Gasto en Marketing – Fuente: Elaboración propia con datos de KPMG

Indirectamente, el fútbol contribuye con 2.862 millones al PIB español. Se ha considerado indirecto para el cálculo de esta cifra tanto las apuestas, como las entradas de los espectáculos, así como el gasto en TV de pago. De esta forma, las apuestas deportivas y las quinielas suponen una contribución al PIB de 923 millones, siendo un sector en crecimiento. Por otra parte, los aficionados que compran entradas y abonos para ver a sus equipos favoritos, se gastan 600 millones de euros en total. Finalmente, aquellos que prefieren ver el fútbol desde casa, invierten, en su conjunto, 515 millones de euros en televisiones de pago.

En cuanto a los efectos inducidos, el 13% de la contribución total al PIB, es decir, 943 millones de euros, fue producido por el gasto privado de las los más de 140.000 empleados que la actividad del fútbol emplea a jornada completa.

Para finalizar con este apartado, hay que mencionar que el fútbol profesional es uno de los sectores que más contribuye a las arcas públicas. La distribución de los ingresos del Estado de este sector se divide de la siguiente manera: 1.053 millones de euros por IVA, 723 millones en concepto de Seguridad Social, 592 millones por Impuesto de Sociedades, 415 millones por el Impuesto a la Renta de las Personas Físicas y, finalmente, 113 millones en impuestos especiales.

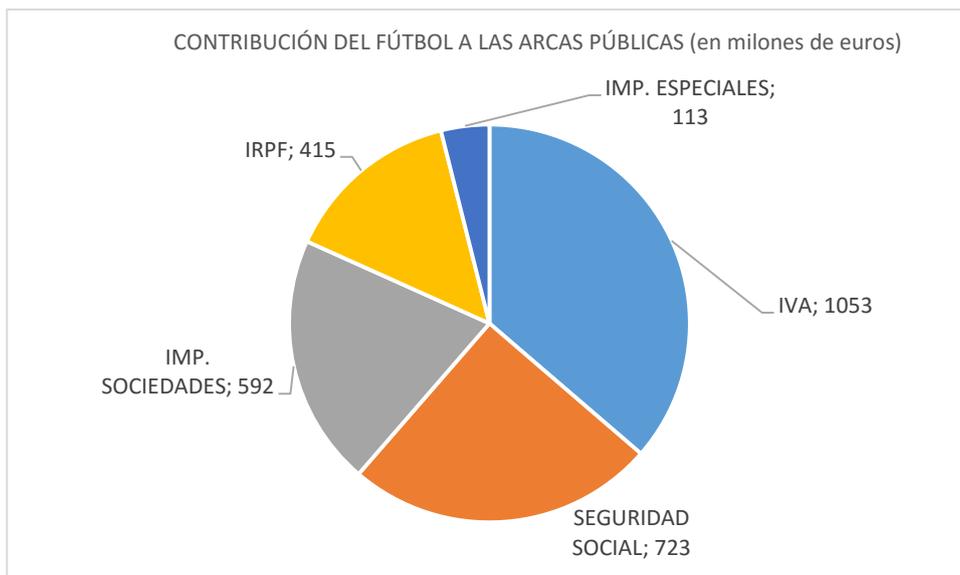


Figura 7 - Contribución del fútbol a las arcas públicas – Fuente: Elaboración propia con datos de KMPG

Para concluir el análisis del fútbol profesional, tal y como se ha visto anteriormente, se puede llegar a la conclusión de que el impacto que genera este deporte sobre la sociedad no es meramente económico, ya que aparte de generar numerosos empleos y repercutir en la economía de muchas familias, contribuye a generar hábitos saludables para las personas que lo practican, así como potenciar la imagen del país en el exterior.

3.- METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO ECONÓMICO

En el presente capítulo se pretende mostrar los distintos tipos de metodología disponibles para llevar a cabo la medición del impacto económico del fútbol base en la Comunitat Valenciana, así como una explicación de cada uno de ellos.

3.1.- CONSIDERACIONES

Para elegir la forma de cuantificar el impacto que el fútbol base tienen en la Comunitat Valenciana, se han tomado como referencia varios estudios realizados por investigadores en aspectos relacionados con lo que se trata de abordar en el presente estudio.

A continuación, se plantean varios métodos para poder realizar mediciones lo más acertadas posibles en el ámbito del deporte. No obstante, el deporte es un campo relativamente nuevo de investigación, ya que ha pasado de ser un evento social y una práctica buscando únicamente el entretenimiento a ser considerado un bien en términos económicos.

3.2.- ANÁLISIS DE LOS DISTINTOS MÉTODOS DE EVALUACIÓN

3.2.1.- TABLA ECONÓMICA DE CONJUNTO (TEC)

La Tabla Económica de Conjunto (TEC) tiene como objetivo el describir el valor global de los bienes y servicios producidos en la economía desde el punto de vista de la producción, gasto o ingreso, a través del principio contable de la partida doble. Proporciona la información más completa sobre las implicaciones del deporte en la economía. A su vez, puede ser utilizada parcialmente cuando no se dispongan de todos los datos necesarios para su correcta elaboración. (Pedrosa Sanz & Salvador Insúa, 2003)

La Tabla Económica de Conjunto describe tres operaciones. En primer lugar la producción de bienes y servicio. También describe las operaciones financieras y, por último, el reparto de las rentas. En la TEC aplicada al deporte se focaliza sobre la producción de bienes y servicios, ya que el reparto de rentas no es considerado relevante y las operaciones financieras únicamente se contemplan cuando se quiere realizar un estudio financiero del sector (Callejas y Sierra, 2007)

3.2.2.- CUENTA SATÉLITE

La metodología de la cuenta satélite consiste en aplicar las técnicas de la contabilidad nacional, es decir, el describir los costes y los beneficios de un tema social importante. Es una metodología poco utilizada en el deporte, aunque sí que se ha utilizado en el turismo en anteriores ocasiones. Está respaldada por el Eurostat desde 2010 (Rochel y Arias, 2012).

Las cuentas satélite sirven para medir la aportación que realiza un sector al PIB, cuánto emplea genera, o cuánta producción y demanda tiene. Según el Instituto Nacional de Estadística, se puede realizar mediante tres elementos:

- Las cuentas y tablas de oferta, donde se muestra la estructura de la producción y los costes de las empresas del sector.
- Las tablas de demanda, donde se comparan distintos subsectores dentro del mismo sector. Por ejemplo, comparar dentro del sector del turismo el turismo nacional y el turismo internacional.
- Tablas que interrelacionan la oferta y la demanda, para obtener datos que afectan a variables macroeconómicas como el PIB, el empleo o la producción.

3.2.3.- ANÁLISIS INPUT-OUTPUT

El análisis Input-Output es una importante herramienta a la hora de desarrollar estudios en economía y, particularmente, en economía regional. No solo proporciona un análisis de las relaciones existentes entre los diferentes sectores, sino también proporciona información sobre su demanda agregada (García Muñiz y Ramos Carvajal, 2003).

Además, permite analizar los datos desde el punto de vista de la demanda, del de la oferta, o bien desde el punto de vista de la producción. Esta metodología se compone de tres matrices: (Polo y Valle, 2002).

- Matriz de Consumos Intermedios (MCI)
- Matriz de Factores Primarios (MFP)
- Matriz de Demanda Final (MDF)

A partir del análisis de estas matrices se obtienen unos resultados orientados a oferta, producción o demanda, según interese en cada caso.

3.2.4.- ANÁLISIS COSTE-BENEFICIO

El análisis basado en el sistema de Coste-Beneficio permite identificar y evaluar las repercusiones socioeconómicas de grandes proyectos públicos o programas políticos para poder adoptar una decisión racional, conforme a criterios normativos y el principio del coste de oportunidad. (Pedrosa Sanz & Salvador Insúa, 2003)

El objetivo del análisis coste-beneficio es el de identificar si el proyecto es deseable desde el punto de vista del bienestar social y en qué medida lo es. Así pues, los costes y los beneficios deben estar en unidades monetarias para poder compararlos y arrojar un beneficio neto. Además, este análisis muestra quién gana y quién pierde con dicho proyecto y permite elaborar proyectos alternativos sabiendo en qué partes hay que mejorar el proyecto (Aguaza, 2012).

3.2.5.- ANÁLISIS SECTORIALES

Este tipo de metodología permite realizar análisis monográficos de un club, un deporte, un evento deportivo o un problema económico planteado por el deporte como puede ser el tema de la financiación, de la gestión o de la fiscalidad. (Pedrosa Sanz & Salvador Insúa, 2003).

Consiste en analizar un sector en concreto. Además, como indican Barajas y Sánchez (2012), el análisis sectorial puede ser aplicado en cualquier ámbito, ya sea un estudio a nivel internacional, nacional, regional o local.

3.2.6.- ANÁLISIS REGIONAL

El análisis regional permite obtener datos precisos y detallados sobre las actividades socioeconómicas vinculadas al deporte o al sector a estudiar, así como el máximo de informaciones posibles sobre los componentes de la oferta y la demanda de bienes y servicios y de las actividades socioeconómicas. De esta forma, es posible visualizar el circuito económico del deporte o sector en el área geográfica que es objeto de estudio. (Pedrosa Sanz & Salvador Insúa, 2003)

Permite focalizar el estudio en un área geográfica concreta y, de esta forma, poder alcanzar resultados más precisos que en áreas más extensas. El análisis sectorial y el regional están estrechamente ligados según Barajas y Sánchez (2012).

4.- EL FÚTBOL BASE FEDERADO EN LA COMUNITAT VALENCIANA

En el presente estudio se va a tratar el impacto económico que tiene el fútbol base federado en la Comunitat Valenciana. Para ello, es necesario delimitar correctamente el ámbito de actuación del presente estudio.

4.1.- DELIMITACIONES

El fútbol base está delimitado únicamente a aquellas categorías en las cuales los jugadores están en periodo de formación. Dependiendo de la región y del país se tiene un concepto diferente de fútbol base en cuanto a la duración del periodo de formación.

En la mayoría de países del mundo, como es en España, la etapa de fútbol base se delimita hasta los 19 años, o lo que es lo mismo, hasta que los jugadores acaban la etapa de juveniles y dan el salto a las categorías de amateur o profesional. Por lo tanto, en este estudio se delimitará la edad de actuación de los participantes en el mismo a los 19 años, o a la categoría de juveniles.

Geográficamente, este estudio se centrará en la Comunitat Valenciana. La encargada de la organización y gestión de las ligas y eventos en esta autonomía es la Federación de Fútbol de la Comunitat Valenciana. Dicha federación incluye también el Racó de Ademús, aunque no hay ningún equipo participante en las ligas de la FFCV de esa zona. Así pues, el estudio estará enfocado al ámbito autonómico que contempla la Federación de Fútbol de la Comunitat Valenciana.

Finalmente, cabe señalar que el estudio se centrará únicamente en el fútbol base federado, es decir, aquel que está bajo la supervisión de un ente oficial, como es en este caso la Federación de Fútbol de la Comunitat Valenciana. Paralelamente a este ente han surgido empresas que organizan sus propios eventos de fútbol, como ligas de empresas o torneos de verano en los pueblos. Todos esos eventos ajenos a la FFCV quedan excluidos del presente estudio, ya que las ligas de empresas no están dentro del fútbol base, al ser sus participantes de categoría amateur, y los torneos de verano no están bajo ninguna supervisión, si no que la persona, empresa o institución que los organiza marca su propio reglamento y sus requisitos de acceso.

Resumiendo, el estudio estará delimitado a los eventos y ligas que organiza la Federación de Fútbol de la Comunitat Valenciana, dentro de su ámbito de actuación y a aquellas competiciones en las que participen jugadores de fútbol base, es decir, desde prebenjamines (5-6 años) hasta juveniles (17-18-19 años).

4.2.- DATOS RELEVANTES

Para poder llevar a cabo una correcta medición del impacto económico que genera el fútbol base en la Comunitat Valenciana se necesita tener unos datos lo más ajustados a la realidad posibles.

Así pues, se ha realizado una investigación exhaustiva para poder conseguir esa precisión ajustada en los datos que se utilizan.

En primer lugar, se necesita obtener el número de partidos que se celebran en la Comunitat Valenciana en cada categoría. Mediante la página web de la Federación de Fútbol de la Comunitat Valenciana, se ha obtenido ese dato consultando grupo a grupo y categoría a categoría el número de participantes en las mismas.

Tabla 10 - Total de partidos de fútbol base en la FFCV – Fuente: Elaboración propia con datos de FFCV

| CATEGORÍA | GRUPOS | EQUIPOS | JORNADAS | PARTxJORN | TOTAL PARTIDOS |
|--------------|--------|---------|----------|-----------|----------------|
| JUVENIL | 1 | 18 | 34 | 9 | 306 |
| | 6 | 16 | 30 | 8 | 1440 |
| | 25 | 16 | 30 | 8 | 6000 |
| CADETE | 1 | 16 | 30 | 8 | 240 |
| | 21 | 16 | 30 | 8 | 5040 |
| | 23 | 14 | 26 | 7 | 4186 |
| INFANTIL | 1 | 16 | 30 | 8 | 240 |
| | 23 | 16 | 30 | 8 | 5520 |
| | 23 | 14 | 26 | 7 | 4186 |
| ALEVÍN | 25 | 16 | 30 | 8 | 6000 |
| | 41 | 14 | 26 | 7 | 7462 |
| BENJAMÍN | 20 | 16 | 30 | 8 | 4800 |
| | 40 | 14 | 26 | 7 | 7280 |
| PRE-BENJAMÍN | 14 | 16 | 30 | 8 | 3360 |
| | 20 | 14 | 26 | 7 | 3640 |
| | 4 | 11 | 22 | 5 | 440 |
| TOTAL | | | | | 60140 |

Como se puede apreciar en la tabla superior, en la Comunitat Valenciana, se disputaron en la temporada 2015/2016 un total de 60.140 partidos de fútbol base.

Otro dato muy importante a la hora de realizar el estudio es el número de jugadores que participan en los partidos de fútbol base en la Comunitat Valenciana. Para obtener estos datos, se consiguió una reunión con un miembro de la Federación de Fútbol de la Comunitat Valenciana, el Sr. Salvador Gomar, que ostenta el cargo de Secretario de la FFCV. Así pues, en esta reunión, el Sr. Gomar facilitó la mayoría de los datos que requeríamos para poder llevar a cabo el estudio.

Para saber el número de jugadores federados en la FFCV, se ha obtenido el número de licencias por categorías que hay en la Comunitat Valenciana.

Tabla 11- Número de licencias FFCV 2015/2016 – Fuente: FFCV

| NÚMERO DE LICENCIAS FFCV 2015/2016 | |
|------------------------------------|--------------|
| CATEGORÍA | LICENCIAS |
| JUVENIL | 10118 |
| JUVENIL FEM | 584 |
| CADETE | 11146 |
| CADETE FEM | 457 |
| INFANTIL | 12204 |
| INFANTIL FEM | 417 |
| ALEVÍN | 12855 |
| ALEVIN FEM | 388 |
| BENJAMÍN | 11276 |
| BENJAMIN FEM | 261 |
| PREBENJAMIN | 7216 |
| PREBENJAMIN FEM | 115 |
| TOTAL LICENCIAS | 67037 |

Como podemos observar en la Tabla superior, en la temporada 2015/2016 se tramitaron un total de 67.037 licencias por parte de la Federación de Fútbol de la Comunitat Valenciana. En los datos se han podido extraer las licencias por sexos. 64.815 licencias corresponden a jugadores masculinos, representando el 96,69% y únicamente 2.222 licencias a jugadoras femeninas, correspondiendo al 3,31%.

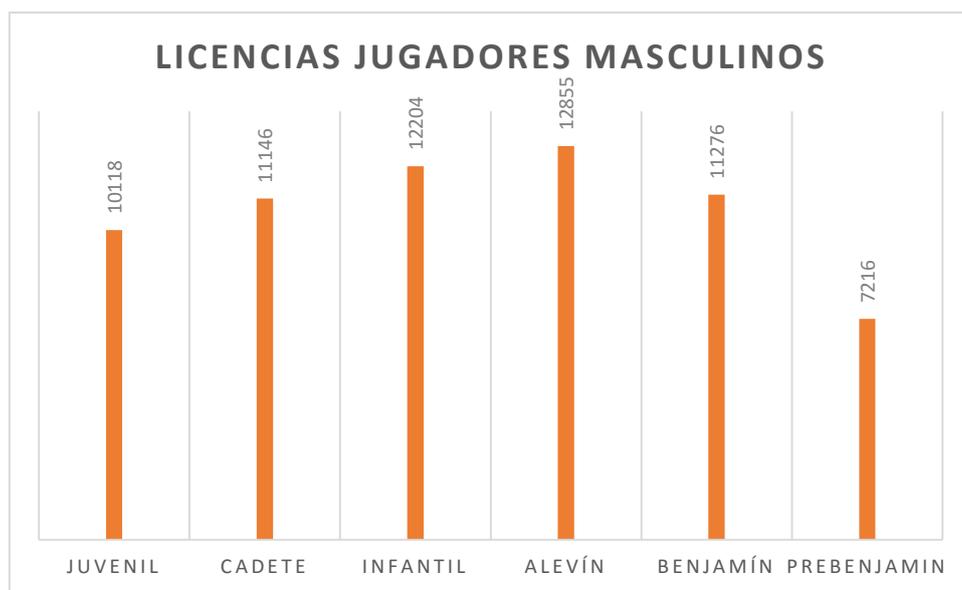


FIGURA 8 - Licencias jugadores masculinos – Fuente: Elaboración propia con datos de FFCV

En cuanto a las categorías, se observa en la figura 6 que en las que más licencias masculinas tramitadas hay son el las de alevines e infantiles, correspondiendo estas a los jugadores que tienen entre 10 y 14 años, aunque no suele haber grandes diferencias entre categorías.

En cambio, en el fútbol femenino, las categorías donde más licencias hay son las de cadetes y juveniles, como puede observarse en la figura 7. Cabe señalar que conforme las jugadoras avanzan de categoría cada vez se tramitan más licencias de jugadoras femeninas, siendo diferente a los jugadores masculinos.

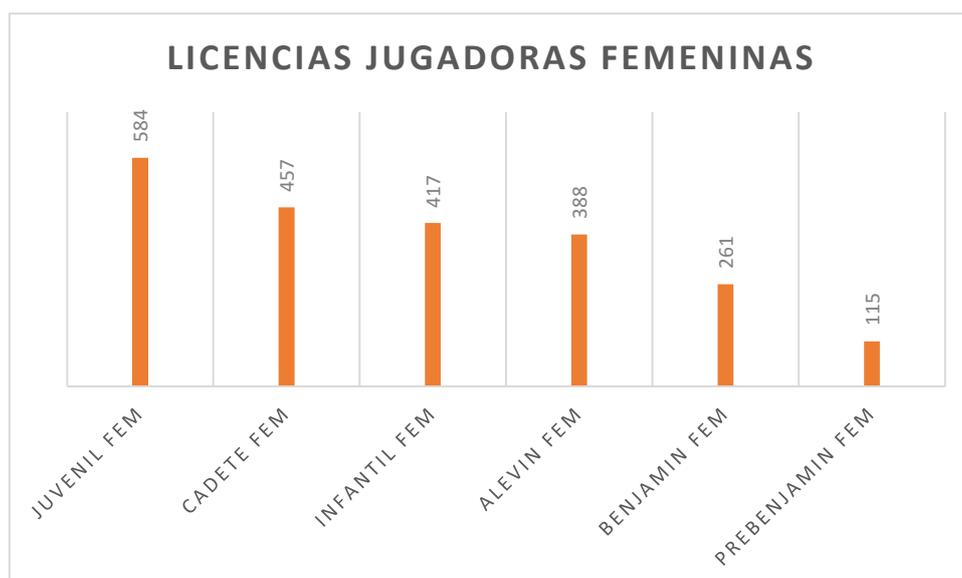


FIGURA 9 - Licencias jugadoras femeninas - Fuente: Elaboración propia con datos de FFCV

En cuanto al número de entrenadores y técnicos federados en la FFCV, cabe destacar que todos los entrenadores federados deben de estar colegiados en el Comité de Entrenadores de la FFCV.

Tabla 12 - Licencias de entrenadores y técnicos FFCV 2015/2016 - Elaboración propia con datos de FFCV

| ENTRENADORES Y TÉCNICOS FFCV 2015/2016 | |
|--|-------------|
| CATEGORÍA | LICENCIAS |
| ENTRENADOR | 1507 |
| 2º ENTRENADOR | 205 |
| ENTRENADOR PORTEROS | 15 |
| PREPARADOR FÍSICO | 136 |
| MONITOR | 122 |
| DELEGADO | 4636 |
| ENCARGADO MATERIAL | 1186 |
| AYUDANTE | 304 |
| ATS | 126 |
| MÉDICO | 23 |
| TOTAL LICENCIAS | 8260 |

Cabe señalar, que en los datos de la tabla superior están incluidos tanto las licencias tramitadas en fútbol base, como en fútbol aficionado, amateur y profesional de la Comunitat Valenciana, ya que no ha sido posible obtener los datos separados por categorías.

Como podemos observar, en la Comunitat Valenciana había en la temporada 2015/2016 un total de 8.260 licencias tramitadas de personal técnico para los equipos. Destaca el dato de licencias que hay de encargados de material y de delegados. La razón es porque para poder tener una licencia de entrenador o segundo entrenador hay que estar en posesión del título correspondiente según la categoría y estar colegiado en el colegio de entrenadores de la FFCV, pagando la correspondiente cuota anual, que asciende a 40€. Por esa razón, muchos entrenadores se tramitan fichas de delegados o encargados de material para evitar el pago de esa cuota. (Comité de Entrenadores FFCV, 2016)

5.- ESTIMACIÓN DEL IMPACTO ECONÓMICO

A continuación se pretende realizar una estimación de cuál es el impacto económico que genera el fútbol base en la Comunitat Valenciana. Además, se analizarán las relaciones entre los diferentes agentes económicos y se presentarán tres escenarios: el escenario pesimista, el optimista y el neutro, que será el escenario base del estudio. Finalmente, se hará un análisis global de los escenarios.

5.1- ACTORES QUE INTERVIENEN

Los actores que intervienen se catalogan según el grado de importancia que tienen en el impacto económico del fútbol base en la Comunitat Valenciana. Así pues, se dividirán en agentes con impacto directo o agentes con impacto indirecto.

5.1.1.- CONSIDERACIONES

En el estudio que se lleva a cabo se nos presentan diferentes agentes relacionados con el mismo. Algunos de ellos tienen un impacto económico directo sobre el fútbol base y, otros, un impacto indirecto.

Consideramos que generan un impacto directo aquellos agentes relacionados que interfieren en primera persona con la actividad, es decir, que el impacto que tienen es directamente relacionado con la práctica deportiva del fútbol. Por otro lado, aquellos agentes que intervienen de forma indirecta son aquellos que, aparte de tener un impacto económico en lo relacionado a la práctica deportiva del fútbol, su actividad está relacionada con aspectos más amplios y su principal propósito no es el de desarrollarse en el negocio del fútbol base, sino que se ven afectados por motivos de necesidad de los que participan en este deporte. Estos agentes se ven involucrados por las conexiones del fútbol base con el resto de la economía.

5.1.2.- AGENTES CON IMPACTO DIRECTO

Los agentes económicos considerados como directos, son aquellos que son indispensables para el funcionamiento del sistema a estudiar. En este caso, los jugadores y familiares son los que, con sus cuotas y gastos derivados de la práctica del fútbol, generan el mayor flujo de capital. También se consideran agentes con impacto directo los clubes, entrenadores, árbitros y la Federación de Fútbol de la Comunitat Valenciana.

JUGADORES

Los jugadores son parte necesaria e imprescindible dentro de este deporte. Los jugadores, o sus familias en caso de ser de edad temprana, son los que sufragan todos los gastos derivados de la práctica deportiva del fútbol. Pagan una cuota anual al club de fútbol al que pertenecen e incurrir en más gastos necesarios para poder llevar a cabo la práctica del fútbol.

Para poder estimar el gasto de los jugadores en las cuotas de los equipos, se ha tomado de forma aleatoria como referencia 12 equipos de la Comunitat Valenciana. Dentro de la página web de la federación se pueden ver cada club los equipos que tiene y los jugadores que hay en cada equipo de ese club. Así pues, se ha averiguado uno a uno el número de jugadores que militan en los equipos de esos 12 clubes referencia.

Adicionalmente, se ha obtenido de esos 12 clubes cuál es la cuota que pagan los jugadores por jugar en dicho club, bien mediante la información de su página web, o bien mediante la consulta a miembro o jugadores de dicho club.

Tabla 13 – Media de jugadores por club – Fuente: Elaboración propia con datos de FFCV

| | MUESTRA | MEDIA CLUB |
|-------------------------|-------------|------------|
| NUMERO DE JUGADORES F8 | 2056 | 171 |
| NUMERO DE JUGADORES F11 | 2129 | 177 |
| TOTAL JUGADORES | 4185 | 349 |

En la tabla superior se observa que se han analizado un total de 4185 jugadores en la muestra de 12 clubes. A partir de esos datos, se ha obtenido que cada club tiene de media 349 jugadores, siendo 171 correspondientes a fútbol 8 y 177 a fútbol 11.

Tabla 14 - Media de jugadores por equipo - Fuente: Elaboración propia con datos de FFCV

| | MUESTRA | MEDIA CLUB |
|----------------------|------------|------------|
| EQUIPOS F8 | 160 | 13 |
| JUGADORES POR EQUIPO | 12,85 | |
| EQUIPOS F11 | 113 | 9 |
| JUGADORES POR EQUIPO | 18,84 | |
| TOTAL EQUIPOS | 273 | 23 |

Así pues, se han analizado un total de 271 equipos, de los cuales tenían una media de 12,85 jugadores en las categorías de fútbol 8 y de 18,84 jugadores en las categorías de fútbol 11. Los clubes analizados tienen una media de 13 equipos en fútbol 8 y 9 equipos en fútbol 11.

Tabla 15 - Cuota media jugadores - Fuente: Elaboración propia con datos de FFCV

| | |
|--------------------------------|-----------------|
| CUOTAS F8 POR JUGADOR | 541,26 € |
| CUOTAS F11 POR JUGADOR | 604,60 € |
| CUOTA MEDIA POR JUGADOR | 573,49 € |

La tabla superior muestra las cuotas medias que pagan los jugadores por pertenecer a las disciplinas de sus clubes. En este caso, la cuota que abonan por jugar en categorías de fútbol 11 es mayor, debido principalmente al aumento de días de entrenamiento, así como a la remuneración más alta de los entrenadores.

En este caso, la muestra de 12 clubes arroja unas cuotas medias de 541,26€ por jugador en las categorías de fútbol 8 y de 604,60€ en las de fútbol 11. La media de coste que tiene la cuota de pertenencia al club para los jugadores es de 573,49€.

A partir de estos datos y con el número total de licencias que hay en la Federación de Fútbol de la Comunitat Valenciana se puede obtener un dato de la cantidad total de gasto que supone para los jugadores las cuotas de los clubes.

Tabla 16 - Total cuotas de jugadores – Elaboración propia con datos de FFCV

| | FÚTBOL 8 | FÚTBOL 11 | TOTAL |
|---------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| CUOTAS | 541,26 € | 604,60 € | 573,49 |
| LICENCIAS | 32.111 | 34.926 | 67.037 |
| TOTAL CUOTAS | 17.380.399,86 € | 21.116.259,60 € | 38.496.659,46 € |

Como queda reflejado en la tabla superior, los jugadores se gastan al año un total de 38.496.915,17€ en cuotas para poder pertenecer a un club de fútbol. De media, cada jugador abona 573,49€, lo que corresponde un gasto para las familias de 57,35€ al mes, ya que la temporada consta de 10 meses (Septiembre a Junio).

Adicionalmente, los jugadores incurren en otro tipo de gastos como material deportivo (botas, espinilleras, guantes de portero...). Para poder estimar este gasto, se ha tomado como referencia el estudio llevado a cabo por la Federación Asturiana de Fútbol en el cual se calculan los gastos medios de las familias de los jugadores por temporada.

Tabla 17 - Gasto de las Familias - Fuente: Federación Asturiana de Fútbol

| DATOS FAMILIAS | Apunte | VALOR APROXIMADO EN € | Dato media estimada |
|----------------|--|-----------------------|---------------------|
| | Total ropa deportiva | 102.572.898 € | 123 €/jugador |
| | Desplazamiento entrenamientos | 98.856.384 € | 16 € |
| | Manutención entrenamientos | 148.284.576 € | 24 € |
| | Total gasto en entrenamientos en España | 247.140.960 € | 40 € |
| | Entradas y rifas partidos | 32.571.408 € | 48 € |
| | Desplazamientos partidos | 54.285.680 € | 80 € |
| | Manutención familiares y jugadores | 32.571.408 € | 48 € |
| | Total gasto en partidos en España | 119.428.496 € | 176 € |

Como se aprecia en la tabla superior, las familias soportan un gasto medio de 339€ por jugador, suponiendo 40€ por conceptos relacionados con los entrenamientos, 176€ en gastos derivados de los partidos y 123€ en ropa y material deportivo.

Por lo tanto, en la Comunitat Valenciana, las familias de los jugadores soportan un gasto adicional por temporada en relación a estos conceptos de 22.725.543,00€ como queda reflejado en la tabla inferior.

Tabla 18 - Gasto de las familias en la Comunitat - Fuente: Elaboración propia con datos de Federación Asturiana de Fútbol y FCCV

| | GASTO MEDIO POR JUGADOR | GASTO TOTAL COMUNITAT |
|---------------------------------------|-------------------------|------------------------|
| ROPA DEPORTIVA | 123,00 € | 8.245.551,00 € |
| DESPLAZAMIENTO ENTRENAMIENTOS | 16,00 € | 1.072.592,00 € |
| MANUTENCIÓN ENTRENAMIENTOS | 24,00 € | 1.608.888,00 € |
| TOTAL GASTO ENTRENAMIENTOS | 40,00 € | 2.681.480,00 € |
| ENTRADAS Y RIFAS A PARTIDOS | 48,00 € | 3.217.776,00 € |
| DESPLAZAMIENTOS A PARTIDOS | 80,00 € | 5.362.960,00 € |
| MANUTENCIÓN DE FAMILIARES Y JUGADORES | 48,00 € | 3.217.776,00 € |
| TOTAL GASTO EN PARTIDOS | 176,00 € | 11.798.512,00 € |
| TOTAL GASTO JUGADORES | 339,00 € | 22.725.543,00 € |

El gasto principal de las familias es el del equipamiento deportivo, como botas, espinilleras, guantes, mallas... Esto supone un gasto medio de 123,00€ por temporada. A su vez, el desplazamiento a los partidos, que supone un gasto medio de 80,00€ por temporada, es otro de los gastos más relevantes de las familias.

CLUBES

Para poder participar en las competiciones que organiza la FFCV, todos los clubes deben de estar inscritos en dicha federación. Los clubes incurren en ingresos por parte de jugadores, ayudas de entes públicos y patrocinadores, aunque en el fútbol base no suele haber patrocinadores que aportan cantidades significantes a las arcas de los clubes. A su vez, incurren en numerosos gastos, como son las equipaciones de los jugadores, las cuotas a la FFCV y a la mutualidad, los sueldos a entrenadores y personal y las tarifas arbitrales.

En el apartado de ingresos, empezando por lo mencionado anteriormente, como se ha comentado en la tabla 14, los clubes perciben un total de 38.496.915,17€ de los jugadores. Adicionalmente, los clubes pueden contar con ayudas de patrocinadores, pero en estas categorías suelen ser muy escasas o nulas.

La FFCV sí que realiza ayudas a los clubes, sobre todo a aquellos que tienen que realizar desplazamientos largos para poder jugar sus partidos. Según datos de la FFCV, en la temporada 2015/2016 se proporcionaron 500.000€ en ayudas a clubes por este concepto (Gomar, 2016).

En el apartado de gastos, la principal partida de gastos es la de las tarifas arbitrales. Por cada partido disputado, el club que ostenta la condición de local debe de abonar a la FFCV una cantidad por los servicios del estamento arbitral.

Tabla 19 - Tarifas arbitrales FFCV 2015/2016 – Elaboración propia con datos de FFCV

| CATEGORÍA | PARTIDOS | TARIFA ARB | TOTAL |
|-------------|----------|--------------|-----------------------|
| JUVENIL | 306 | 168,50 € | 51.561,00 € |
| | 1440 | 61,70 € | 88.848,00 € |
| | 6000 | 56,50 € | 339.000,00 € |
| CADETE | 240 | 114,00 € | 27.360,00 € |
| | 5040 | 45,00 € | 226.800,00 € |
| | 4186 | 45,00 € | 188.370,00 € |
| INFANTIL | 240 | 114,00 € | 27.360,00 € |
| | 5520 | 45,00 € | 248.400,00 € |
| | 4186 | 45,00 € | 188.370,00 € |
| ALEVÍN | 6000 | 34,00 € | 204.000,00 € |
| | 7462 | 34,00 € | 253.708,00 € |
| BENJAMÍN | 48000 | 34,00 € | 1.632.000,00 € |
| | 7280 | 34,00 € | 247.520,00 € |
| PREBENJAMÍN | 3360 | 34,00 € | 114.240,00 € |
| | 3640 | 34,00 € | 123.760,00 € |
| | 440 | 35,00 € | 15.400,00 € |
| | | TOTAL | 3.976.697,00 € |

Como se puede observar en la tabla superior, los clubes abonan al año 3.976.697,00€ a la FFCV en concepto de tarifas arbitrales. Esta tarifa que se paga no es en su totalidad para los árbitros, si no que parte va destinada a la federación. En algunos casos, los árbitros perciben menos del 50% de los que los clubes pagan por sus servicios. El árbitro que se ha entrevistado para la obtención de estos datos prefiere mantenerse en el anonimato. (Árbitro, 2016)

Otra partida importante es la de las equipaciones de los jugadores. No es posible medir la cantidad exacta de gasto de los clubs en este aspecto, ya que cada uno utiliza una marca distinta y cada club elige más o menos prendas para sus jugadores en función de los ingresos que tenga.

Como estimación, con los clubes con los que se ha tenido la oportunidad de hablar, el gasto medio en ropa para los jugadores suele rondar el 20% de la cuota que pagan al club. Si ese dato se generaliza a todos los clubes de la Comunitat Valenciana, resulta una cantidad en gasto en ropa deportiva de 7.699.383,03€ (CF San José, 2016)

Otra de las partidas presupuestarias a tener en cuenta en los clubes de fútbol es la de las cuotas a la FFCV por la inscripción de los jugadores (Mutualidad de futbolistas españoles, 2016)

Tabla 20 - Cuotas mutualidad – Elaboración propia con datos de FFCV

| CUOTAS MUTUALIDAD (FFCV) | | | |
|--------------------------|----------|---------|-----------------------|
| CATEGORÍA | CANTIDAD | CUOTA | TOTAL |
| JUVENIL | 10.118 | 46,00 € | 465.428,00 € |
| JUVENIL FEM | 584 | 45,00 € | 26.280,00 € |
| CADETE | 11.146 | 45,00 € | 501.570,00 € |
| CADETE FEM | 457 | 44,00 € | 20.108,00 € |
| INFANTIL | 12.204 | 31,50 € | 384.426,00 € |
| INFANTIL FEM | 417 | 31,50 € | 13.135,50 € |
| ALEVÍN | 12.855 | 31,50 € | 404.932,50 € |
| ALEVIN FEM | 388 | 31,50 € | 12.222,00 € |
| BENJAMÍN | 11.276 | 31,50 € | 355.194,00 € |
| BENJAMIN FEM | 261 | 31,50 € | 8.221,50 € |
| PREBENJAMIN | 7.216 | 31,50 € | 227.304,00 € |
| PREBENJAMIN FEM | 115 | 31,50 € | 3.622,50 € |
| ENTRENADOR | 8.260 | 51,00 € | 421.260,00 € |
| EQUIPO | 4.296 | 87,00 € | 373.752,00 € |
| TOTAL | | | 2.422.444,00 € |

Como se observa en la tabla 17, los clubes pagan por la mutualidad de los futbolistas, así como por los entrenadores y una cuota global adicional por equipo. En total, los clubes destinan 2.422.444,00€ en poder inscribir a sus futbolistas en las competiciones que organiza la FFCV.

A su vez, los clubes deben de abonar las retribuciones a sus entrenadores, ayudantes y demás personal. Cada club acuerda con sus entrenadores la retribución a obtener dependiendo de la titulación, la experiencia o los años que lleve en el club, por lo que es imposible concretar una cifra exacta. En este sentido, se ha tomado como referencia un estudio de la Federación Asturiana de Fútbol, en el cual se indican los gastos medios de los clubes.

Tabla 21 - Remuneración entrenadores – Elaboración propia.

| | FÚTBOL 8 | FÚTBOL 11 | TOTAL MES |
|-------------------|---------------------|---------------------|-----------------------|
| SUELDO ENTRENADOR | 150,00 € | 250,00 € | 833.800,00 € |
| EQUIPOS | 2.402 | 1.894 | TOTAL TEMP |
| TOTAL | 360.300,00 € | 473.500,00 € | 8.338.000,00 € |

Como se aprecia en la tabla superior, hay un total de 4.296 equipos en la Comunitat Valenciana, por lo que en cada equipo debe de haber al menos un entrenador que dirija al equipo. Preguntando a varios entrenadores y a varios clubes, se ha llegado a la conclusión de que los sueldos medios son de 250,00€ en fútbol 11 y de 150€ en fútbol 8.

Así pues, los clubes de la Comunitat Valenciana se gastan, de forma estimada en la remuneración de los técnicos 8.338.000,00€

Cabe destacar que no se ha utilizado la cifra de las licencias tramitadas de entrenadores y técnicos de la FFCV porque en la mayoría de los equipos únicamente está remunerado el trabajo del entrenador y no de los ayudantes, que suelen ser gente joven y sin experiencia que entrenan a otros equipos de inferior categoría.

ÁRBITROS

Los árbitros son otra parte imprescindible para la práctica del fútbol. Estos reciben una remuneración económica por parte de la FFCV por cada partido que arbitran, la cual no es toda la que los clubes pagan a la FFCV por sus servicios, ya que la federación se llega a quedar hasta el 50% de esa cuota.

Tabla 22 - Remuneración árbitros FFCV – Elaboración propia con datos de FFCV

| CATEGORÍA | PARTIDOS | ÁRBITRO | TOTAL ÁRBITRO |
|-------------|----------|--------------|-----------------------|
| JUVENIL | 306 | 78,00 € | 23.868,00 € |
| | 1440 | 31,50 € | 45.360,00 € |
| | 6000 | 27,00 € | 162.000,00 € |
| CADETE | 240 | 53,50 € | 12.840,00 € |
| | 5040 | 22,00 € | 110.880,00 € |
| | 4186 | 22,00 € | 92.092,00 € |
| INFANTIL | 240 | 53,50 € | 12.840,00 € |
| | 5520 | 22,00 € | 121.440,00 € |
| | 4186 | 22,00 € | 92.092,00 € |
| ALEVÍN | 6000 | 18,50 € | 111.000,00 € |
| | 7462 | 18,50 € | 138.047,00 € |
| BENJAMÍN | 48000 | 18,50 € | 888.000,00 € |
| | 7280 | 18,50 € | 134.680,00 € |
| PREBENJAMÍN | 3360 | 18,50 € | 62.160,00 € |
| | 3640 | 18,50 € | 67.340,00 € |
| | 440 | 18,50 € | 8.140,00 € |
| | | TOTAL | 2.082.779,00 € |

Como muestra el dato obtenido en la tabla 19, anualmente los árbitros perciben un total de 2.082.779,00€ por sus servicios. Los datos han sido posibles obtenerlos gracias a una entrevista proporcionada por un árbitro de la FFCV.

Adicionalmente, la Federación de Fútbol de la Comunitat Valenciana les remunera con 0,19€ por km entre su domicilio y el campo en el que van a pitar el partido correspondiente.

ENTRENADORES

Los entrenadores son los encargados de llevar las riendas de los equipos en los entrenamientos y partidos, así como los máximos responsables de los jugadores mientras que estén bajo su supervisión.

Para poder tener licencia de entrenador, estos deben de estar colegiados en el comité de entrenadores de la Federación de Fútbol de la Comunitat Valenciana. Anualmente deben de pagar una cuota de 40€, que les da derecho a poder tener licencia de entrenador o 2º entrenador de cualquier equipo, siempre que su titulación se lo permita. (Comité de Entrenadores FFCV, 2016)

Tabla 23 - Cuotas entrenadores FFCV – Elaboración propia con datos de FFCV

| | |
|--------------------------|--------------------|
| ENTRENADORES | 1.507 |
| 2º ENTRENADORES | 205 |
| CUOTA ANUAL FFCV | 40,00 € |
| TOTAL CUOTAS FFCV | 68.480,00 € |

Como se aprecia en la tabla superior, los entrenadores abonan en total 68.480,00€ en concepto de cuotas al comité de entrenadores de la FFCV.

Cabe destacar, que hay menos entrenadores colegiados que equipos. Esto se debe a que para poder entrenar no es necesario estar en posesión del título de entrenador ni estar colegiado. El estar colegiado otorga únicamente el derecho a poder tramitar una ficha como entrenador o 2º entrenador, pero los delegados, encargados del material... no requieren colegiación así que muchos entrenadores que no están colegiados se tramitan licencias como delegados o encargados de material.

Siguiendo con los gastos de los entrenadores, si bien la equipación de entrenamiento y partido es proporcionada por el club, las botas y demás material como pizarras, silbatos o cronómetros la deben de adquirir por su cuenta. Cada entrenador adquiere lo que necesita según sus necesidades, pero se ha estimado una media de 140€ por entrenador para gastos varios, basándose en que el precio medio de las botas de

fútbol de un adulto son de 60,00€ y que el gasto en desplazamiento se ha calculado en 80,00€. (Federación Asturiana de Fútbol, 2012)

Teniendo en cuenta el total de número de licencias tramitadas de entrenadores y técnicos es de 8260, el gasto total por temporada asciende a 171.200,00€, como puede observarse en la tabla inferior.

Tabla 24 - Gastos personales entrenadores – Elaboración propia con datos de FAF y FFCV

| | |
|-------------------|----------------|
| ENTRENADORES | 8.260 |
| GASTO MEDIO | 140,00 € |
| TOTAL CUOTAS FFCV | 1.156.400,00 € |

En contraprestación, los entrenadores perciben una remuneración por su trabajo al frente de los equipos que dirigen. Como se ha mencionado anteriormente, la remuneración total que perciben al año es de 8.338.000,00€, contabilizando una media de 150,00€ para los técnicos de fútbol 8 y de 250,00€ para los técnicos de fútbol 11.

FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE LA COMUNITAT VALENCIANA

La Federación de Fútbol de la Comunitat Valenciana (FFCV), es la pieza más importante del puzzle del fútbol base en la Comunitat Valenciana.

La Federación tuvo en la temporada 2015/2016 unos ingresos de 5.355.238,35€ y unos gastos de 5.135.812,82€, lo que se corresponde con un superávit de 219.425,53€ (FFCV, 2016).

Cabe destacar que no ha sido posible acceder a los presupuestos y a las cuentas anuales de la Federación. Por lo tanto, no se han podido obtener datos exactos sobre las partidas de ingresos y gastos.

En el apartado de ingresos, la FFCV percibe ingresos de muchas vías. La primera de ellas es la de los ingresos por las cuotas de mutualidad de los futbolistas. En este sentido, la FFCV percibe por parte de los clubes 2.422.444,00€, como podemos observar en la tabla 25.

Tabla 25 - Cuotas mutualidad – Elaboración propia con datos de FFCV

| CUOTAS MUTUALIDAD (FFCV) | | | |
|--------------------------|-----------|---------|----------------|
| CATEGORÍA | LICENCIAS | CUOTA | TOTAL |
| JUVENIL | 10.118 | 46,00 € | 465.428,00 € |
| JUVENIL FEM | 584 | 45,00 € | 26.280,00 € |
| CADETE | 11.146 | 45,00 € | 501.570,00 € |
| CADETE FEM | 457 | 44,00 € | 20.108,00 € |
| INFANTIL | 12.204 | 31,50 € | 384.426,00 € |
| INFANTIL FEM | 417 | 31,50 € | 13.135,50 € |
| ALEVÍN | 12.855 | 31,50 € | 404.932,50 € |
| ALEVIN FEM | 388 | 31,50 € | 12.222,00 € |
| BENJAMÍN | 11.276 | 31,50 € | 355.194,00 € |
| BENJAMIN FEM | 261 | 31,50 € | 8.221,50 € |
| PREBENJAMIN | 7.216 | 31,50 € | 227.304,00 € |
| PREBENJAMIN FEM | 115 | 31,50 € | 3.622,50 € |
| ENTRENADOR | 8.260 | 51,00 € | 421.260,00 € |
| EQUIPO | 4.296 | 87,00 € | 373.752,00 € |
| TOTAL | | | 2.422.444,00 € |

A su vez, la Federación de Fútbol de la Comunitat Valenciana percibe también una cantidad por los servicios que los árbitros prestan pitando los partidos. En este caso, los clubes pagan una cantidad fija, pero parte de esa cantidad es para el árbitro y parte para la FFCV. En la tabla inferior se observa el desglose y los ingresos de la federación por este concepto.

Tabla 26 - Ingresos FFCV por servicios arbitrales – Elaboración propia con datos de FFCV

| CATEGORÍA | PARTIDOS | FFCV | TOTAL FFCV |
|-------------|----------|--------------|-----------------------|
| JUVENIL | 306 | 90,50 € | 27.693,00 € |
| | 1440 | 30,20 € | 43.488,00 € |
| | 6000 | 29,50 € | 177.000,00 € |
| CADETE | 240 | 60,50 € | 14.520,00 € |
| | 5040 | 23,00 € | 115.920,00 € |
| | 4186 | 23,00 € | 96.278,00 € |
| INFANTIL | 240 | 60,50 € | 14.520,00 € |
| | 5520 | 23,00 € | 126.960,00 € |
| | 4186 | 23,00 € | 96.278,00 € |
| ALEVÍN | 6000 | 15,50 € | 93.000,00 € |
| | 7462 | 15,50 € | 115.661,00 € |
| BENJAMÍN | 48000 | 15,50 € | 744.000,00 € |
| | 7280 | 15,50 € | 112.840,00 € |
| PREBENJAMÍN | 3360 | 15,50 € | 52.080,00 € |
| | 3640 | 15,50 € | 56.420,00 € |
| | 440 | 16,50 € | 7.260,00 € |
| | | TOTAL | 1.893.918,00 € |

En este sentido, es reseñable que la FFCV ingresa prácticamente lo mismo por las tarifas arbitrales que pagan los clubes (1.893.918,00€) que los propios árbitros (2.082.779,00 €).

Otra vía de ingresos de la FFCV es la de los entrenadores, ya que estos deben de pagar una cuota anual por poder estar colegiados y poder hacerse ficha de entrenador. En este caso, la FFCV ingresa un total de 68.480,00€ por este concepto.

En el apartado de los gastos, únicamente se ha podido tener acceso a dos partidas. La primera de ellas es la partida de ayudas que la Federación de Fútbol de la Comunitat Valenciana otorga a los clubes en concepto de ayuda por desplazamientos. Esta partida alcanza una cifra de 500.000,00€ para la temporada 2015/2016. Estos datos ha sido posible obtenerlos gracias a una entrevista concedida por D. Salvador Gomar, Secretario de la FFCV.

La segunda partida de gastos es la inversión de la FFCV en las selecciones autonómicas. La FFCV tiene selecciones autonómicas en categorías Sub-12, Sub-16 y Sub-18. La partida de gastos para esta sección es de 400.000,00€ para la temporada 2015/2016. (FFCV, 2016)

5.1.3.- AGENTES CON IMPACTO INDIRECTO

Los agentes económicos que influyen en el impacto indirecto también están incluidos en el estudio del impacto económico que genera el fútbol base en la Comunitat Valenciana. Se han considerados como agentes con impacto indirecto las tiendas y marcas de ropa y material deportivo, así como los gastos adicionales que soportan las familias derivados de la práctica del fútbol base, como desplazamientos o gastos de manutención.

MATERIAL DEPORTIVO

Uno de los agentes indirectos en el fútbol base son las empresas que se encargan de suministrar a los clubes material deportivo como equipaciones o balones. A su vez, estas empresas se dedican también a vender a particulares, en este caso los jugadores, material adicional que es necesario para la práctica del fútbol, como son las botas, las espinilleras o, en el caso de los porteros, los guantes.

Tal y como se ha mencionado anteriormente, los jugadores se gastan por temporada en material deportivo 8.245.551,00€, tomando como referencia una media de 123€ por jugador (Federación Asturiana de Fútbol, 2012).

A su vez, los clubes compran las equipaciones que proporcionan a los jugadores y técnicos a estas marcas de ropa deportiva. Se ha estimado una inversión por parte de los clubes de 8.383.000,00€

Finalmente, los entrenadores también tienen que adquirir material adicional como botas, silbatos, carpetas... Se ha estimado un gastos de este colectivo de 171.200,00€ por temporada, basándonos las 8.260 licencias de técnicos y ayudantes que hay tramitadas en la FFCV y en un precio medio de las botas de adulto de 60,00€ (Federación Asturiana de Fútbol, 2012).

Tabla 27 - Gasto entrenadores en material deportivo - Fuente: FAF y FFCV

| | |
|-------------------|--------------|
| ENTRENADORES | 8.260 |
| GASTO MEDIO | 60,00 € |
| TOTAL CUOTAS FFCV | 495.600,00 € |

DESPLAZAMIENTOS

Los jugadores deben de desplazarse desde su domicilio hasta su lugar de entrenamiento o hasta la instalación donde se celebre el partido cada fin de semana. En este sentido, la Federación Asturiana de Fútbol llegó a la conclusión en su informe sobre el fútbol base que los jugadores gastan por desplazamiento un total de 16€ en los entrenamientos y de 80€ en los partidos. En total, los jugadores gastan 96€ por temporada en este concepto.

Si generalizamos el dato a los jugadores de la Comunitat Valenciana, arroja una cifra de 6.435.552,00€, tal y como se observa en la tabla inferior.

Tabla 28 – Gasto de desplazamiento de los jugadores - Fuente: FAF y FFCV

| | |
|----------------------|-----------------------|
| GASTO DESPLAZAMIENTO | 96,00 € |
| TOTAL JUGADORES FFCV | 67.037 |
| TOTAL GASTO | 6.435.552,00 € |

Además de los jugadores, los entrenadores también incurren en el mismo gasto, por lo que también se puede generalizar esa cifra de 96€ para el colectivo de los entrenadores y ayudantes. Así pues, los entrenadores y ayudantes de los equipos de la Comunitat Valenciana gastan por temporada 792.960,00€, como queda reflejado en la tabla inferior.

Tabla 29 - Gasto de desplazamiento de los técnicos - Fuente: FAF y FFCV

| | |
|---------------------|---------------------|
| ENTRENADORES | 8.260 |
| GASTO DESLAZAMIENTO | 96,00 € |
| TOTAL | 792.960,00 € |

OTROS GASTOS

Adicionalmente a los nombrados anteriormente, las familias incurren en otros gastos como manutención o entradas a las instalaciones deportivas. En este caso, la media por jugador por estos conceptos es de 120,00€ por temporada. En el global de los jugadores de la Comunitat Valenciana supone un gasto de 8.044.440,00€ (Federación Asturiana de Fútbol, 2012).

Tabla 30 - Otros gastos jugadores - Fuente: FAF y FFCV

| | |
|------------------------|-----------------------|
| OTROS GASTOS JUGADORES | 120,00 € |
| TOTAL JUGADORES FFCV | 67.037 |
| TOTAL | 8.044.440,00 € |

5.2- IMPACTO GLOBAL

5.2.1.- CONSIDERACIONES

Para poder medir el impacto global, se ha confeccionado una tabla cruzada resumiendo el gasto de cada agente que participa en el estudio entre sí. El impacto sobre el PIB que se ha obtenido es de 83.493.218,20€ por temporada.

Tabla 31 – Total gastos de los agentes económicos.

| | | INGRESOS | | | | |
|--------|----------------|-----------------|-----------------|----------------|--------------|-----------------|
| | | JUGADORES | CLUBES | ENTRENADORES | FFCV | TOTAL INGRESOS |
| GASTOS | JUGADORES | | | | | |
| | CLUBES | 38.496.915,17 € | | | 500.000,00 € | 38.996.915,17 € |
| | ENTRENADORES | | 8.338.000,00 € | | | 8.338.000,00 € |
| | ÁRBITROS | | 2.082.779,00 € | | | 2.082.779,00 € |
| | FFCV | | 1.893.918,00 € | 68.480,00 € | 400.000,00 € | 2.362.398,00 € |
| | MUTUALIDAD | | 2.422.444,00 € | | | |
| | MATERIAL DEP. | 8.245.551,00 € | 7.699.383,03 € | 495.600,00 € | | 16.440.534,03 € |
| | DESPLAZAMIENTO | 6.435.552,00 € | | 792.600,00 € | | 7.228.152,00 € |
| | OTROS GASTOS | 8.044.440,00 € | | | | 8.044.440,00 € |
| | TOTAL GASTOS | 61.222.458,17 € | 22.436.524,03 € | 1.356.680,00 € | 900.000,00 € | 83.493.218,20 € |

La tabla se interpreta de la siguiente manera: los jugadores gastan 38.496.915,17€ en los clubes, 8.245.551,00€ en material deportivo, 6.435.552,00€ en desplazamientos y 8.044.440,00€ en otros gastos derivados de la práctica del fútbol base.

Así pues, para poder estimar el impacto global que genera el fútbol base en la Comunitat Valenciana, se partirá de la base de las cuotas que los jugadores pagan a los clubes, ya que es la partida de gastos más importante y la que inicia el flujo económico, ya que con esas cuotas es con lo que posteriormente los clubes pagan a árbitros, federación y material; la federación paga a los árbitros... En definitiva, los jugadores son los que inician el impacto y los agentes económicos más importantes en este estudio.

En este caso, se analizarán tres posibles escenarios. El primero de ellos será el escenario denominado pesimista. El segundo de ellos será el cálculo realizado en el estudio sin ninguna variación, cuyos datos están en la tabla 30. Y, finalmente, el tercer escenario será el escenario optimista.

Para calcular los escenarios optimista y pesimista tomaremos como referencia la desviación típica que hay entre las cuotas que abonan los jugadores a los clubes dentro de los parámetros de los 12 clubes analizados.

Tabla 32 - Listado de cuotas medias en los clubes

| | JUGADORES | CUOTA |
|---------------------|------------|----------|
| CF SAN JOSE | 583 | 680,00 € |
| CIUTAT DE VALÈNCIA | 275 | 497,75 € |
| CRACKS CF | 321 | 954,52 € |
| TORRENT CF | 430 | 435,98 € |
| MISLATA UF | 314 | 540,00 € |
| CONTAUDIT ALMÀSSERA | 169 | 328,93 € |
| CD MONTE SIÓN | 273 | 450,00 € |
| CLUB AT. AMISTAT | 306 | 450,00 € |
| ALBORAYA UD | 590 | 850,00 € |
| CDB MASSANASSA | 253 | 490,00 € |
| E1-PAIPORTA | 319 | 467,21 € |
| AVANT ALDAIA CDF | 352 | 320,00 € |
| | PROMEDIO | 538,70 € |
| | DESVIACIÓN | 194,7159 |

En la tabla superior se muestra la media que pagan los jugadores en cada club, ya que hay clubes que distinguen entre sus jugadores de fútbol 8 y fútbol 11 a la hora de poner un precio u otro por jugar en el club. La media que se obtiene entre los 12 clubes analizados es 538,70€ y la desviación típica de esos clubes, nos da un dato de 194,72.

Tabla 33 - Límites superior e inferior desviación típica

| | |
|----------------|----------|
| CUOTA MEDIA | 538,70 € |
| CUOTA SUPERIOR | 733,42 € |
| CUOTA INFERIOR | 343,98 € |

La tabla 32 la diferencia entre la cuota media y los límites inferior y superior, que corresponde con sumar o restar a esa cuota media la desviación típica obtenida anteriormente. La modificación de la cuota media supone un porcentaje del 36,15%. Este dato es el que se usará posteriormente para calcular los escenarios optimista y pesimista.

5.2.2.- ESCENARIO PESIMISTA

La tabla 33 representa el escenario pesimista. Para su cálculo se han modificado los impactos económicos de aquellos agentes de los cuáles algún dato no era certero al 100%, si no una estimación aproximada.

En este caso, se han modificado los datos de lo que los jugadores pagan a los clubes por pertenecer a un equipo, así como el gasto en material deportivo, desplazamientos y otros gastos derivados de la práctica del fútbol base. En cuanto a los clubes, se ha modificado únicamente la partida en material deportivo.

Del gasto de los entrenadores, se modifican los gastos en material deportivo y desplazamiento. El resto de partidas de los distintos agentes económicos no se ven afectadas por el cambio de escenario, ya que son datos fiables y no estimaciones.

Tabla 34 - Escenario pesimista

| | | INGRESOS | | | | |
|--------|----------------|-----------------|-----------------|--------------|--------------|-----------------|
| | | JUGADORES | CLUBES | ENTRENADORES | FFCV | TOTAL INGRESOS |
| GASTOS | JUGADORES | | | | | |
| | CLUBES | 24.580.280,34 € | | | 500.000,00 € | 25.080.280,34 € |
| | ENTRENADORES | | 8.338.000,00 € | | | 8.338.000,00 € |
| | ÁRBITROS | | 2.082.779,00 € | | | 2.082.779,00 € |
| | FFCV | | 1.893.918,00 € | 68.480,00 € | 400.000,00 € | 2.362.398,00 € |
| | MUTUALIDAD | | 2.422.444,00 € | | | |
| | MATERIAL DEP. | 5.264.784,31 € | 4.916.056,06 € | 316.440,60 € | | 10.497.280,98 € |
| | DESPLAZAMIENTO | 4.109.099,95 € | | 506.075,10 € | | 4.615.175,05 € |
| | OTROS GASTOS | 5.136.374,94 € | | | | 5.136.374,94 € |
| | TOTAL GASTOS | 39.090.539,54 € | 19.653.197,06 € | 890.995,70 € | 900.000,00 € | 58.112.288,31 € |

Como se observa en la tabla 33, el impacto que genera en este escenario el fútbol base sobre el PIB es de 58.112.288,31€. En este caso, por ejemplo, las cuotas de los jugadores a los clubs se ven reducidas a 24.580.280,34€.

5.2.3.- ESCENARIO OPTIMISTA

Este escenario representa la situación en la que los gastos/ingresos de los agentes económicos que se han estimado se ven incrementados en un 36,15% debido al ajuste por la desviación típica obtenida anteriormente.

Tabla 35 - Escenario optimista

| | | INGRESOS | | | | |
|--------|----------------|-----------------|-----------------|----------------|--------------|------------------|
| | | JUGADORES | CLUBES | ENTRENADORES | FFCV | TOTAL INGRESOS |
| GASTOS | JUGADORES | | | | | |
| | CLUBES | 52.413.550,00 € | | | 500.000,00 € | 52.913.550,00 € |
| | ENTRENADORES | | 8.338.000,00 € | | | 8.338.000,00 € |
| | ÁRBITROS | | 2.082.779,00 € | | | 2.082.779,00 € |
| | FFCV | | 1.893.918,00 € | 68.480,00 € | 400.000,00 € | 2.362.398,00 € |
| | MUTUALIDAD | | 2.422.444,00 € | | | |
| | MATERIAL DEP. | 11.226.317,69 € | 10.482.710,00 € | 674.759,40 € | | 22.383.787,08 € |
| | DESPLAZAMIENTO | 8.762.004,05 € | | 1.079.124,90 € | | 9.841.128,95 € |
| | OTROS GASTOS | 10.952.505,06 € | | | | 10.952.505,06 € |
| | TOTAL GASTOS | 83.354.376,80 € | 25.219.851,00 € | 1.822.364,30 € | 900.000,00 € | 108.874.148,09 € |

Así pues, en el escenario optimista del estudio, el fútbol base genera un impacto sobre el PIB de 108.874.148,09€. En este caso, los jugadores pagarían por cuotas a los clubes un total de 52.413.550,00€ por temporada.

6.- CONCLUSIONES

El dato del PIB de la Comunitat Valenciana de 2015, publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), fue de 101.604 millones de euros. En este caso, se pretende calcular cuánto representa el fútbol base de la Comunitat Valenciana sobre el PIB autonómico.

Tabla 36 - Impacto fútbol base en el PIB de la Comunitat Valenciana – Elaboración propia con datos del INE

| | (DATOS EN MILES DE EUROS) | | |
|-------------------------------|---------------------------|-------------|--------------|
| | PESIMISTA | ESTUDIO | OPTIMISTA |
| IMPACTO ECONÓMICO FÚTBOL BASE | 58.122,29 € | 83.494,22 € | 108.874,15 € |
| IMPACTO FÚTBOL BASE SOBRE PIB | 0,057% | 0,082% | 0,107% |

Como refleja la tabla superior, el fútbol base supone un impacto sobre el PIB de la Comunitat Valenciana de entre un 0,057% y un 0,107%. En la tabla 36, se compara al fútbol base con otros sectores de la Comunitat Valenciana, como la agricultura o la industria.

Tabla 37 - Impacto otros sectores en el PIB de la Comunitat – Fuente: Cámara de Valencia

| | (DATOS EN MILES DE EUROS) | | |
|-------------------|---------------------------|-------------|--------------|
| | VIÑEDOS | PESCA | MADERA |
| IMPACTO ECONÓMICO | 210.320,28 € | 96.300,00 € | 511.667,00 € |
| IMPACTO SOBRE PIB | 0,207% | 0,095% | 0,504% |

El fútbol base en la Comunitat Valenciana tiene un impacto en el PIB similar al que tiene el sector de la pesca. Este sector tiene un impacto del 0,095% en el PIB. A su vez, el sector de los viñedos en la Comunitat genera un impacto de algo más de 210 millones de euros, lo que supone algo más del doble de lo que genera el fútbol base (Cámara de Comercio de Valencia, 2011).

Finalmente, siguiendo con los datos del informe de la Cámara de comercio de Valencia, si se compara con un sector importante dentro de la Comunitat Valenciana como es el maderero y de corchos, el fútbol base supone la quinta parte de ese sector, que genera algo más de 511 millones de euros de impacto sobre el PIB.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguaza, B. O. (2012). Análisis Coste-Beneficio. (5), 147-149. ISSN-e: 2173-2035
- Asamblea General FFCV (30 de Junio de 2015). Reglamento General 2015/2016, Libro II. Consultado en Agosto 2016 en <http://ffcv.es/docs/reglamento/libro2.pdf>
- Barajas, A., Salgado, J., & Sánchez, P. (2012). Problemática de los estudios de impacto económico de eventos deportivos. *Estudios de economía aplicada*, 30 (2), 441-461.
- Boletín Oficial del Estado (08 de Diciembre de 2015). Convenio AFE-LFP. Consultado en Abril de 2016 en <http://www.laliga.es/ley-transparencia/convenio-laliga-afe-boe/index.html#p=15>
- Boletín Oficial del Estado (01 de Julio de 2015). Ley 10/1990, de 15 de Octubre, del Deporte. Consultado en Julio 2016 en http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/l10-1990.html#i
- Callejas, R. J. M., & Sierra, R. A. (2007). Aproximaciones teóricas al estudio de la relación economía y deporte. *Análisis económico*, 22(51), 289-310.
- Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Valencia (Mayo de 2011). La Economía de la Comunitat Valenciana. Consultado en Septiembre de 2016 en http://www.camaravalencia.com/es-ES/informacion/economica/estadisticas_economicas/Documents/La_economia_de_la_CV_2011.pdf
- Club de Fútbol San José (Mayo de 2016). Matrícula oficial 2016/2017. Consultado en Junio de 2016 en <http://cfsanjose.com/inscripcion/matricula-oficial-2016-2017/pack-equipacion-del-jugador>
- Comité de Entrenadores FFCV (Abril 2015). Documentación alta comité de entrenadores. Consultado en Abril de 2016 en http://www.ffcv.es/docs/impresos_cte/colegiacion/Requisitos_Altas_2015.pdf
- Comité Olímpico Internacional (Octubre 2009). XIII Olympic Congress – Copenhagen 2009. Consultado en Julio 2016 en <https://www.olympic.org/olympic-congress>
- Comité Olímpico Internacional (Septiembre 2004). Carta Olímpica. Consultada en Agosto 2016 en <https://www.um.es/documents/933331/0/CartaOlimpica.pdf/8c3b36b2-11a2-4a77-876a-41ae33c4a02b>
- Comité Técnico de Árbitros FFCV (Julio 2015). Circular 21 2015/2016 – Tarifas arbitrales de las competiciones. Consultado en Julio 2016 en http://www.ffcv.es/docs/tarifas/tarifas_arbitrales.pdf

Consellería de Sanitat (2010). Análisis de la situación actual de salud de los valencianos. Consultado en Agosto 2016 en

http://www.san.gva.es/documents/153218/167583/06_Analisis.pdf

Consejo Superior de Deporte (Julio 2016). Normas de Instalaciones Deportivas: Campos de fútbol. Consultado en Agosto 2016 en

<http://www.csd.gob.es/csd/instalaciones/politicas-publicas-de-ordenacion/actuaciones-en-el-ambito-tecnico/1normasNIDE/03Nide2/nide-2-normas-reglamentarias-campos-grandes/01FUT>

Constantini, Luca. (20 de Mayo de 2016). La Eurocopa creará en Francia 16.000 nuevos empleos, según la OCDE. El País. Consultado en Agosto 2016 en

http://economia.elpais.com/economia/2016/05/19/actualidad/1463676008_041560.html

Doria, Alberto (13 de Junio de 2014). La economía del mundial de fútbol. Consultado en Agosto 2016 en

<http://noticias.infocif.es/noticia/la-economia-del-mundial-de-futbol>

El País Redacción (20 de Agosto de 2012). El balance económico de los Juegos Olímpicos de Londres 2012. El País. Consultado en Agosto 2016 en

<http://www.elpais.com.co/elpais/economia/noticias/balance-economico-juegos-olimpicos-londres-2012>

Federación Asturiana de Fútbol (2012). Influencia deportiva, económica y social del fútbol base.

Federación de Fútbol de la Comunitat Valenciana. Competiciones. Consultado en Mayo 2016 en

<http://www.ffcv.es/wp/competiciones/>

FFCV (30 de Junio de 2016). La FFCV cierra con su Asamblea General la Temporada 2015/2016. Consultado en Agosto 2016 en

<http://www.ffcv.es/wp/la-ffcv-cierra-asamblea-la-temporada-201516/>

FIFA. Los orígenes. Consultado en Agosto 2016 en

<http://es.fifa.com/about-fifa/who-we-are/the-game/index.html>

FIFA. Su fundación. Consultado en Agosto 2016 en

<http://es.fifa.com/about-fifa/who-we-are/history/index.html>

Formulatv (12 de Julio de 2010)- Audiencias históricas para una final de Mundial histórica. Consultado en Junio 2016 en

<http://www.formulatv.com/noticias/15719/audiencias-final-mundial-2010/>

García Muñoz, A. S., & Ramos Carvajal, C. (2003). Las redes sociales como herramienta de análisis estructural input-output. Redes: revista hispana para el análisis de redes sociales, 4.

Grant Thornton (11 de Junio de 2010). Llegó la hora de chutar en Sudáfrica.

GoldmanSachs (Mayo de 2014). World Cup and Economics 2014. Consultado en Agosto 2016 en <http://www.goldmansachs.com/our-thinking/outlook/world-cup-and-economics-2014-folder/world-cup-economics-report.pdf>

Instituto Nacional de Estadística (Junio de 2016). Cuenta satélite de turismo. Breve descripción metodológica. Consultado en Septiembre 2016 en <http://www.ine.es/metodologia/t35/abresatel.pdf>

Instituto Nacional de Estadística. Contabilidad Regional de España. Base 2010. Consultado en Septiembre 2016 en http://www.ive.es/portal/page/portal/IVE_PEGV/CONTENTS/PrincipalesResultados/cas/302_CuentasEconomicas/aecv00101.html

KPMG (2015). Impacto socio-económico del fútbol profesional en España. Consultado en Mayo 2016 en <http://www.kpmg.com/ES/es/ActualidadyNovedades/ArticulosyPublicaciones/Documents/impacto-socio-economico-futbol-profesional-espana.pdf>

LaCaixa (10 de Junio de 2016). Eurocopa 2016: el impacto del fútbol en la economía. Consultado en Agosto 2016 en <https://blog.caixabank.es/2016/06/eurocopa-2016-el-impacto-del-futbol-en-la-economia.html>

Lambea, Alberto (03 de Febrero de 2016). Siete cosas que no sabías de la SuperBowl. EIMundo. Consultado en Agosto 2016 en <http://www.elmundo.es/deportes/2016/02/03/56b1f3baca4741e1508b4663.html>

Liga de Fútbol Profesional (2015). Obligaciones impuestas a la LFP por la ley 19/2013, de 9 de Diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Consultado en Agosto 2016 en <http://www.laliga.es/ley-transparencia/laliga-ley-de-transparencia/index.html#p=6>

Liga de Fútbol Profesional. Historia. Consultado en Agosto 2016 en <http://www.laliga.es/lfp/historia>

Molina, Rafael (20 de Julio de 2016). El Santander rebautizará las dos ligas. Consultado en Agosto 2016 en <http://www.marca.com/futbol/2016/07/20/578ea9b0e2704ed2168b45e1.html>

Mutualidad de futbolistas españoles (2016). Cuotas Temporada 2016/2017 Delegación Valencia. Consultado en Agosto 2016 en <http://ffcv.es/docs/mutualidad/cuotas.pdf>

Pedrosa Sanz R. y Salvador Insua, J. (2003). El impacto del deporte en la economía: problemas de medición. Revista Asturiana de Economía. 61-84.

Pérez Porto, Julian y Merino, María (2012). Definición de deporte. Consultado en Junio 2016 en <http://definicion.de/deporte/>

Polo, C., & Valle, E. (2002). Un análisis input-output de la economía balear. Estadística Española, 44(151), 393-444.

Real Academia Español (RAE). Deporte. Consultado en Junio 2016 en <http://dle.rae.es/?id=CFEFwiY>

Real Federación Española de Fútbol (Competiciones) (08 de Agosto de 2014). ¿Sabes cuántos clubes de fútbol hay en España?. Consultado en Agosto 2016 en <http://www.rfef.es/noticias/competiciones/sabes-cuantos-clubes-futbol-hay-espana>

Real Federación Española de Fútbol (Competiciones). Resultados. Consultado en Agosto 2016 en <http://www.rfef.es/competiciones/futbol-masculino/resultados>

Real Federación Española de Fútbol. Asamblea general. Consultado en Agosto 2016 en <http://www.rfef.es/federacion/organos-gobierno/asamblea-general>

Real Federación Española de Fútbol. Comisiones de presidentes de federaciones de ámbito autonómico. Consultado en Agosto 2016 en <http://www.rfef.es/federacion/ligas-comisiones/comision-de-presidentes-de-federaciones-de-ambito-autonomico>

Real Federación Española de Fútbol. Información Institucional. Consultado en Agosto 2016 en <http://www.rfef.es/federacion/informacion-institucional>

Real Federación Española de Fútbol. Junta directiva. Consultado en Agosto 2016 en <http://www.rfef.es/federacion/organos-gobierno/junta-directiva>

Rochel, J. J. B., & Arias, B. L. (2012). Los avances en la valoración económica del deporte en Europa. Estudios de Economía Aplicada, 30(2), 637-654. ISSN-e: 1697-5731

San Martín Echauri, Carmen y Sanjurjo San Martín, Elena. (Noviembre 2005). Impacto Económico de una universidad en la economía local: aplicación al caso de la Universidad de Navarra. Consultado en Agosto 2016 en <http://www.navarra.es/NR/rdonlyres/D696EFD2-6AAA-4EF1-B414-E3A27109EA67/79717/11carmensanmartin.pdf>

Telebasura (09 de Julio de 2010). ¿Cuánto cuesta un anuncio en la final del Mundial de Sudáfrica? Consultado en Agosto 2016 en <http://www.telebasura.net/cuanto-cuesta-un-anuncio-en-la-final-del-mundial-de-sudafrica/>

UEFA (31 de Agosto de 2016). Ligas y copas europeas. Consultado en Septiembre 2016 en <http://es.uefa.com/memberassociations/leaguesandcups/index.html>

UEFA (Junio de 2016). El Congreso de la UEFA. Consultado en Agosto 2016 en <http://es.uefa.org/about-uefa/organisation/congress/index.html>

UEFA (Junio de 2016). UEFA. Máximo organismo del fútbol europeo. Consultado en Agosto 2016 en <http://es.uefa.org/about-uefa/history/index.html>

Vacas, José Enrique (Mayo 2014). ¿Cuáles son los deportes más practicados del mundo? Consultado en Junio 2016 en <http://sportadictos.com/2014/05/deportes-mas-practicados>

Wikipedia (Julio 2016). Ángel María Villar. Consultado en Agosto 2016 en https://es.wikipedia.org/wiki/%C3%81ngel_Mar%C3%ADa_Villar

Wikipedia (Agosto 2016). Club de Fútbol. Consultado en Agosto 2016 en https://es.wikipedia.org/wiki/Club_de_f%C3%BAtbol

Wikipedia (Agosto 2016). Comité Olímpico Internacional. Consultado en Agosto 2016 en https://es.wikipedia.org/wiki/Comit%C3%A9_Ol%C3%ADmpico_Internacional

Wikipedia (Agosto 2016). FIFA. Consultado en Agosto 2016 en <https://es.wikipedia.org/wiki/FIFA>

Wikipedia (Noviembre 2015). Fútbol Base. Consultado en Julio 2016 en https://es.wikipedia.org/wiki/F%C3%BAtbol_base

Wikipedia (Agosto 2016). Juegos Olímpicos. Consultado en Agosto 2016 en https://es.wikipedia.org/wiki/Juegos_Ol%C3%ADmpicos

Wikipedia (Julio 2016). RFEF. Consultado en Agosto 2016 en https://es.wikipedia.org/wiki/Real_Federaci%C3%B3n_Espa%C3%B1ola_de_F%C3%BAtbol

66º Congreso de la FIFA (Mayo de 2016). Informe de Finanzas y Gobernanza 2015. Consultado en Agosto 2016 en http://resources.fifa.com/mm/document/affederation/administration/02/77/08/71/gb15_fifa_web_es_spanish.pdf

ANEXO

ANEXO I

Tabla 38 - Cuotas jugadores a clubes

| CLUB | PREBENJAMIN | | | BENJAMÍN | | | ALEVÍN | | | INFANTIL | | | CADETE | | | JUVENIL | | | TOTAL |
|--------------------------------|-------------|-----|-------------|----------|-----|-------------|----------|-----|-------------|------------|-----|--------------|------------|-----|-------------|------------|-----|-----------------------|--------------|
| | CUOTA | JUG | TOTAL | CUOTA | JUG | TOTAL | CUOTA | JUG | TOTAL | CUOTA | JUG | TOTAL | CUOTA | JUG | TOTAL | CUOTA | JUG | TOTAL | |
| CF SAN JOSE CIUTAT DE VALÈNCIA | 680,00 € | 55 | 37.400,00 € | 680,00 € | 102 | 69.360,00 € | 680,00 € | 116 | 78.880,00 € | 680,00 € | 123 | 83.640,00 € | 680,00 € | 103 | 70.040,00 € | 680,00 € | 84 | 57.120,00 € | 396.440,00 € |
| CRACKS CF | 400,00 € | 42 | 16.800,00 € | 400,00 € | 23 | 9.200,00 € | 400,00 € | 42 | 16.800,00 € | 560,00 € | 54 | 30.240,00 € | 560,00 € | 55 | 30.800,00 € | 560,00 € | 59 | 33.040,00 € | 136.880,00 € |
| TORRENT CF | 900,00 € | 25 | 22.500,00 € | 900,00 € | 49 | 44.100,00 € | 900,00 € | 72 | 64.800,00 € | 1.000,00 € | 73 | 73.000,00 € | 1.000,00 € | 62 | 62.000,00 € | 1.000,00 € | 40 | 40.000,00 € | 306.400,00 € |
| MISLATA UF CONTAUDIT ALMASSERA | 410,00 € | 46 | 18.860,00 € | 410,00 € | 78 | 31.980,00 € | 410,00 € | 80 | 32.800,00 € | 450,00 € | 91 | 40.950,00 € | 460,00 € | 57 | 26.220,00 € | 470,00 € | 78 | 36.660,00 € | 187.470,00 € |
| CD MONTE SIÓN | 540,00 € | 34 | 18.360,00 € | 540,00 € | 57 | 30.780,00 € | 540,00 € | 68 | 36.720,00 € | 540,00 € | 54 | 29.160,00 € | 540,00 € | 64 | 34.560,00 € | 540,00 € | 37 | 19.980,00 € | 169.560,00 € |
| CLUB AT. AMISTAT | 310,00 € | 36 | 11.160,00 € | 310,00 € | 39 | 12.090,00 € | 310,00 € | 30 | 9.300,00 € | 360,00 € | 31 | 11.160,00 € | 360,00 € | 13 | 4.680,00 € | 360,00 € | 20 | 7.200,00 € | 55.590,00 € |
| ALBORAYA UD | 450,00 € | 46 | 20.700,00 € | 450,00 € | 54 | 24.300,00 € | 450,00 € | 53 | 23.850,00 € | 450,00 € | 42 | 18.900,00 € | 450,00 € | 56 | 25.200,00 € | 450,00 € | 22 | 9.900,00 € | 122.850,00 € |
| CDB MASSANASSA | 450,00 € | 40 | 18.000,00 € | 450,00 € | 55 | 24.750,00 € | 450,00 € | 75 | 33.750,00 € | 450,00 € | 48 | 21.600,00 € | 450,00 € | 55 | 24.750,00 € | 450,00 € | 33 | 14.850,00 € | 137.700,00 € |
| E1-PAIPORTA | 850,00 € | 50 | 42.500,00 € | 850,00 € | 82 | 69.700,00 € | 850,00 € | 113 | 96.050,00 € | 850,00 € | 153 | 130.050,00 € | 850,00 € | 115 | 97.750,00 € | 850,00 € | 77 | 65.450,00 € | 501.500,00 € |
| AVANT ALDAIA CDF | 490,00 € | 27 | 13.230,00 € | 490,00 € | 52 | 25.480,00 € | 490,00 € | 66 | 32.340,00 € | 490,00 € | 32 | 15.680,00 € | 490,00 € | 16 | 7.840,00 € | 490,00 € | 60 | 29.400,00 € | 123.970,00 € |
| | 405,00 € | 44 | 17.820,00 € | 405,00 € | 40 | 16.200,00 € | 405,00 € | 88 | 35.640,00 € | 540,00 € | 67 | 36.180,00 € | 540,00 € | 37 | 19.980,00 € | 540,00 € | 43 | 23.220,00 € | 149.040,00 € |
| | 320,00 € | 41 | 13.120,00 € | 320,00 € | 66 | 21.120,00 € | 320,00 € | 70 | 22.400,00 € | 320,00 € | 74 | 23.680,00 € | 320,00 € | 60 | 19.200,00 € | 320,00 € | 41 | 13.120,00 € | 112.640,00 € |
| TOTAL CUOTAS 12 CLUBES | | | | | | | | | | | | | | | | | | 2.400.040,00 € | |

Tabla 39 - Número de jugadores por club, categoría y equipo

| NUMERO DE JUGADORES POR CLUB, CATEGORÍA Y EQUIPO | | | | | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----|-----|----------|----|----|----|----|----|----|----|---------|
| CLUB | PBA | PBB | PBC | PBD | TOTAL PB | BA | BB | BC | BD | BE | BF | BG | TOTAL B |
| CF SAN JOSE | 15 | 13 | 14 | 13 | 55 | 15 | 15 | 15 | 13 | 15 | 14 | 15 | 102 |
| CIUTAT DE VALÈNCIA | 11 | 13 | 11 | 7 | 42 | 12 | 11 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 23 |
| CRACKS CF | 14 | 11 | 0 | 0 | 25 | 13 | 12 | 12 | 12 | 0 | 0 | 0 | 49 |
| TORRENT CF | 14 | 12 | 10 | 10 | 46 | 14 | 13 | 13 | 14 | 13 | 11 | 0 | 78 |
| MISLATA UF | 13 | 11 | 10 | 0 | 34 | 14 | 14 | 12 | 6 | 11 | 0 | 0 | 57 |
| CONTAUDIT ALMÀSSERA | 11 | 11 | 14 | 0 | 36 | 12 | 12 | 15 | 0 | 0 | 0 | 0 | 39 |
| CD MONTE SIÓN | 13 | 11 | 12 | 10 | 46 | 13 | 12 | 14 | 15 | 0 | 0 | 0 | 54 |
| CLUB AT. AMISTAT | 14 | 12 | 14 | 0 | 40 | 13 | 14 | 14 | 14 | 0 | 0 | 0 | 55 |
| ALBORAYA UD | 13 | 11 | 13 | 13 | 50 | 15 | 14 | 14 | 14 | 12 | 13 | 0 | 82 |
| CDB MASSANASSA | 14 | 13 | 0 | 0 | 27 | 13 | 13 | 14 | 12 | 0 | 0 | 0 | 52 |
| E1-PAIPORTA | 12 | 9 | 12 | 11 | 44 | 14 | 15 | 11 | 0 | 0 | 0 | 0 | 40 |
| AVANT ALDAIA CDF | 14 | 14 | 13 | 0 | 41 | 13 | 13 | 14 | 14 | 12 | 0 | 0 | 66 |

Estudio del Impacto Económico del Fútbol Base en la Comunitat Valenciana

| CLUB | AA | AB | AC | AD | AE | AF | AG | AH | TOTAL A | IA | IB | IC | ID | IE | IF | IG | IH | TOTAL I |
|---------------------|----|----|----|----|----|----|----|----|---------|----|----|----|----|----|----|----|----|---------|
| CF SAN JOSE | 13 | 15 | 15 | 15 | 14 | 15 | 15 | 14 | 116 | 20 | 22 | 20 | 21 | 21 | 19 | 0 | 0 | 123 |
| CIUTAT DE VALÈNCIA | 15 | 15 | 12 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 42 | 17 | 18 | 19 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 54 |
| CRACKS CF | 11 | 12 | 14 | 14 | 9 | 12 | 0 | 0 | 72 | 18 | 16 | 19 | 20 | 0 | 0 | 0 | 0 | 73 |
| TORRENT CF | 14 | 14 | 13 | 14 | 14 | 11 | 0 | 0 | 80 | 18 | 18 | 18 | 17 | 20 | 0 | 0 | 0 | 91 |
| MISLATA UF | 13 | 15 | 14 | 13 | 13 | 0 | 0 | 0 | 68 | 17 | 18 | 19 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 54 |
| CONTAUDIT ALMÀSSERA | 11 | 11 | 8 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 30 | 13 | 18 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 31 |
| CD MONTE SIÓN | 15 | 12 | 13 | 13 | 0 | 0 | 0 | 0 | 53 | 20 | 22 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 42 |
| CLUB AT. AMISTAT | 13 | 14 | 13 | 12 | 14 | 9 | 0 | 0 | 75 | 14 | 17 | 17 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 48 |
| ALBORAYA UD | 14 | 13 | 13 | 15 | 14 | 15 | 14 | 15 | 113 | 21 | 20 | 20 | 18 | 20 | 18 | 18 | 18 | 153 |
| CDB MASSANASSA | 12 | 14 | 13 | 14 | 13 | 0 | 0 | 0 | 66 | 17 | 15 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 32 |
| E1-PAIPORTA | 12 | 13 | 14 | 13 | 14 | 11 | 11 | 0 | 88 | 18 | 15 | 18 | 16 | 0 | 0 | 0 | 0 | 67 |
| AVANT ALDAIA CDF | 13 | 10 | 13 | 13 | 11 | 10 | 0 | 0 | 70 | 19 | 17 | 19 | 19 | 0 | 0 | 0 | 0 | 74 |

Estudio del Impacto Económico del Fútbol Base en la Comunitat Valenciana

| CLUB | CA | CB | CC | CD | CE | CF | TOTAL C | JA | JB | JC | JD | TOTAL J | JUG F8 | JUG F11 | TOTAL |
|---------------------|----|----|----|----|----|----|---------|----|----|----|----|---------|--------|---------|-------|
| CF SAN JOSE | 18 | 21 | 21 | 22 | 21 | 0 | 103 | 20 | 20 | 22 | 22 | 84 | 273 | 310 | 583 |
| CIUTAT DE VALÈNCIA | 19 | 19 | 17 | 0 | 0 | 0 | 55 | 17 | 22 | 20 | 0 | 59 | 107 | 168 | 275 |
| CRACKS CF | 11 | 16 | 18 | 17 | 0 | 0 | 62 | 19 | 21 | 0 | 0 | 40 | 146 | 175 | 321 |
| TORRENT CF | 19 | 20 | 18 | 0 | 0 | 0 | 57 | 20 | 18 | 22 | 18 | 78 | 204 | 226 | 430 |
| MISLATA UF | 20 | 22 | 22 | 0 | 0 | 0 | 64 | 15 | 22 | 0 | 0 | 37 | 159 | 155 | 314 |
| CONTAUDIT ALMÀSSERA | 13 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 13 | 20 | 0 | 0 | 0 | 20 | 105 | 64 | 169 |
| CD MONTE SIÓN | 21 | 17 | 18 | 0 | 0 | 0 | 56 | 22 | 0 | 0 | 0 | 22 | 153 | 120 | 273 |
| CLUB AT. AMISTAT | 17 | 20 | 18 | 0 | 0 | 0 | 55 | 16 | 17 | 0 | 0 | 33 | 170 | 136 | 306 |
| ALBORAYA UD | 18 | 21 | 20 | 19 | 18 | 19 | 115 | 23 | 15 | 20 | 19 | 77 | 245 | 345 | 590 |
| CDB MASSANASSA | 16 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 16 | 18 | 20 | 22 | 0 | 60 | 145 | 108 | 253 |
| E1-PAIPORTA | 15 | 22 | 0 | 0 | 0 | 0 | 37 | 22 | 21 | 0 | 0 | 43 | 172 | 147 | 319 |
| AVANT ALDAIA CDF | 18 | 20 | 22 | 0 | 0 | 0 | 60 | 20 | 21 | 0 | 0 | 41 | 177 | 175 | 352 |

Legenda: J:Juveniles - C:Cadetes - I:Infantiles - A:Alevines - B:Benjamines - PB:Prebenjamines

